



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

## CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **artículos 3 primer párrafo, 24, 26 fracción I, 27 fracción II, 28, 29, 30 fracción I, 31, 32, 43, 44 y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante la Ley y 31, 34, 36 y 45 inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, en adelante el Reglamento**, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del contrato que se derive y declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con objeto social relacionado con la **“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas”** ubicadas en Av. Costera Miguel Alemán 63 - 2do. Nivel, locales C-1 y C-2, Fraccionamiento Club Deportivo (Interior del Centro de Congresos Copacabana) en Acapulco, Guerrero, a que se refiere este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública, en adelante la Convocatoria.

La Convocatoria de esta invitación podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 32 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, tercer párrafo del Reglamento.

Esta difusión tiene carácter informativo y sólo participan en ella los siguientes licitantes invitados:

1. Calvo Constructora, S.A. de C.V.
2. Consorcio Constructivo OPTIMO, S.C.
3. Orión Agape Constructora, S.A. de C.V.

Con fundamento en el artículo 44 fracción I de la Ley, fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet con dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la página web del Tribunal el día 07 de Noviembre de 2018.

### I. El nombre, denominación o razón social de la dependencia o entidad convocante.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMSG, con domicilio en avenida México número 710, quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México.

### II. La indicación de si la invitación es nacional o internacional; y en caso de ser internacional, si se realizará o no bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado, y el idioma o idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones.

El carácter de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas es Nacional en el cuál únicamente podrán participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley.

El idioma de la presente Invitación será el español.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**III. La descripción general de la obra o del servicio y el lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.**

La presente Invitación tiene por objeto la contratación de la obra pública relativa a la **Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas Ubicadas en Av. Costera Miguel Alemán 63 - 2do. Nivel, locales C-1 y C-2, Fraccionamiento Club Deportivo (Interior del Centro de Congresos Copacabana) en Acapulco, Guerrero**, conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el **Anexo I, Términos de Referencia**, de la presente Convocatoria.

**IV. Los porcentajes, forma y términos de los anticipos que, en su caso, se otorgarán.**

**NO** se considera otorgar anticipo.

**V. Plazo de ejecución de los trabajos determinado en días naturales, indicando la fecha estimada de inicio de los mismos.**

El proyecto integral deberá de ejecutarse en un tiempo máximo de 30 días naturales, la fecha estimada para el inicio de los trabajos será a partir del día 30 de noviembre de 2018.

**VI. Moneda o monedas en que podrán presentarse las proposiciones. En los casos en que se permita hacer la cotización en moneda extranjera se deberá establecer que el pago que se realice en el territorio nacional se hará en moneda nacional y al tipo de cambio de la fecha en que se haga dicho pago, así como el mecanismo y periodos de revisión.**

La presente contratación se cotizará en Moneda Nacional.

**VII. Las condiciones de pago de acuerdo al tipo de contrato a celebrar.**

En términos de los artículos 45, fracción II y 59 sexto párrafo de la Ley, en relación con el 134 del Reglamento, el pago total fijo se realizará por los trabajos totalmente terminados y ejecutados en el plazo establecido en la presente Convocatoria y a entera satisfacción de la Convocante, es decir, el pago total fijo no podrá ser modificado ni estará sujeto a ajustes de costos.

**VIII. La indicación de que, en su caso, las proposiciones podrán presentarse a través de medios electrónicos, precisando los términos y condiciones para ello.**

Con fundamento en el artículo 27 fracción II y 28 de la Ley, el medio que se utilizará para esta Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas será Electrónico, por lo que los licitantes exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la(s) Juntas de Aclaraciones, acto de Presentación y Apertura de Propositiones y acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el citado artículo 28 de la Ley.

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**IX. Cuando proceda, lugar, fecha y hora para la visita o visitas al sitio de realización de los trabajos, la que deberá llevarse a cabo dentro del período comprendido entre el cuarto día natural siguiente a aquél en que se publique la convocatoria y el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.**

De conformidad con el artículo 31, fracción IX de la Ley y 38 del Reglamento, la visita a las instalaciones se llevara a cabo el día 12 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas con un representante de la Dirección de Proyectos y Obras, en el siguiente domicilio:

**Av. Costera Miguel Alemán 63 - 2do. Nivel, locales C-1 y C-2, Fraccionamiento Club Deportivo (Interior del Centro de Congresos Copacabana) en Acapulco, Guerrero.**

La visita al sitio donde se realizarán los trabajos será optativa para los interesados y tendrá como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, a los licitantes que asistan se les expedirá una constancia que acredite su asistencia, misma que deberá ser presentada como parte de sus proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las condiciones y características citadas en el párrafo que antecede, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

**X. La fecha, hora y lugar de la primera junta de aclaraciones a la convocatoria de la invitación, siendo optativa la asistencia a las reuniones que, en su caso, se realicen.**

Junta de aclaraciones	Viernes 16 de noviembre de 2018, a las 15:00 horas	A través de CompraNet (medios electrónicos de comunicación. <b>LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES).</b>
-----------------------	--	--

**Junta de aclaraciones**

La presente Invitación se desarrollará en los tiempos y conforme lo establecen los artículos 34 segundo párrafo y 35 de la Ley así como los artículos 39 y 40 del Reglamento.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria deberán enviar a través de CompraNet el **Anexo III. Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones** por sí o en representación de un tercero de conformidad con lo señalado en el artículo 35, tercer párrafo de la Ley y 61 fracción VI del Reglamento. Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse a través de CompraNet en formato editable (Word, o PDF editable, no imagen) a más tardar 24 horas previas a aquella señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas mediante el anexo antes mencionado, serán consideradas y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la invitación. Dichas solicitudes deberán remitirse a la Convocante a través del **Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas** de la presente Convocatoria.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

La Convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que registre CompraNet al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria a la invitación, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la Convocante.

Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad al plazo arriba señalado no serán contestadas por resultar extemporáneas y se integrarán al expediente correspondiente, de conformidad con el artículo 40 séptimo párrafo del Reglamento.

En la fecha y hora establecida para la primera junta de aclaraciones, el servidor público que la presida procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración recibidas en CompraNet, referentes a cada punto o apartado de la convocatoria a la invitación, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron. La convocante podrá dar contestación a las solicitudes de aclaración de manera individual o de manera conjunta tratándose de aquéllas que hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la convocatoria a la Invitación.

El servidor público que presida la junta de aclaraciones podrá suspender la sesión en razón de la complejidad y del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los licitantes la hora y, en su caso, fecha o lugar en la que se continuará con la junta de aclaraciones.

Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, los licitantes contarán con un plazo de una a veinticuatro horas, según lo determine la convocante, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la Invitación en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones.

Se levantará acta del evento correspondiente la cual será transmitida a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado, toda vez que cualquier modificación a la Convocatoria de la Invitación, derivada del resultado de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la presente Convocatoria de conformidad con los artículos 35 último párrafo de la Ley y 39 último párrafo de su Reglamento.

### **Modificaciones a la Convocatoria.**

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 34 de la Ley y siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Cualquier modificación a la Convocatoria, derivada como resultado de la (s) Junta (s) de aclaraciones, formara parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos solicitados originalmente, o bien en la adición de otros distintos.

**XI. Las fechas, horas y lugares de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; comunicación del fallo y firma del contrato;**

Acto de Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 23 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas	A través de CompraNet (medios electrónicos de comunicación. <b>LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES).</b>
Fallo	Jueves 29 de noviembre de 2018 a las 18:00 horas	
Firma del Contrato	Lunes 10 de diciembre de 2018, a las 17:00 horas.	En la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

**Acto de Presentación y apertura de proposiciones**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como en los artículos 41, 59, 60, 61 y 62 del Reglamento, el acto de presentación y apertura se llevará a cabo el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas sin la presencia de los licitantes.

De conformidad con lo previsto en los artículos 31 fracción XII de la Ley y 61 fracción VI del Reglamento, los licitantes para poder participar en el acto de presentación y apertura deberán presentar el **Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.**

Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en la presente Convocatoria.
2. Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante.
3. Con el número de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
4. Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del Licitante.
5. En idioma español.
6. Las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas de forma autógrafa de la persona que tenga el poder legal para tal efecto y además con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet.
7. Las propuestas deberán ser firmadas en la última de sus hojas de cada documento solicitado, salvo tratándose del presupuesto de obra y programas solicitados en la presente Convocatoria, mismos que deberán ser firmados en cada hoja.
8. Sin tachaduras ni enmendaduras.
9. Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellas distintas a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las propuestas técnicas y económicas, así como el resto de los documentos que integre el Licitante al Sistema CompraNet.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 2000-4400.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria, conforme a lo siguiente:

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la Apertura de Proposiciones, serán considerados como no localizados o faltantes en ese momento lo que se hará constar en el formato del **Anexo XV. Formato de Verificación de la Recepción de los documentos.**

En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la apertura de presentación de proposiciones, no se aceptará proposición alguna.

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las propuestas económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por los servidores públicos participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción III de la Ley y 60 último párrafo y 62 del Reglamento, se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por los servidores públicos de la Convocante que asistan al evento y será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado.

**Vigencia de las proposiciones.**

Con fundamento en el artículo 27, párrafo sexto de la Ley y 34 fracción VI del Reglamento, una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Invitación hasta su conclusión.

**Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.**

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección de los licitantes dentro o fuera del sobre cerrado electrónico, en el campo de Anexos Genéricos, con fundamento en el artículo 36 de la Ley.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Fallo**

La emisión del fallo se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 39 y 39 Bis de la Ley, y 68 de su Reglamento, el que se señalara el resultado de la evaluación, así como el nombre del (los) licitante (s) ganador (es) y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas.

El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita y a los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el Acta del Fallo se encuentra a su disposición en CompraNet, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica el contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el artículo 39 fracción IV de la Ley.

En caso de que se declare desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, se señalarán en el Fallo las razones que lo motivaron.

**Indicaciones relativas al fallo.**

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el sexto párrafo del artículo 39 de la Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo primero de la Ley.

**Documentación para la firma del contrato.**

El licitante o los licitantes adjudicados deberán presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4) Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir contratos y/o cuenta con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el contrato (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

- 6) Estado de cuenta a nombre del licitante adjudicado, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el “Acuse de recibo” actualizado, expedido por el Sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2017.
- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- 9) Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx), lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

**XII. El señalamiento de que para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.**

Los licitantes deberán presentar el **Anexo V. Formato de Escrito de Interés en Participar en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la presente Convocatoria.

**XIII. La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato. Asimismo, la indicación de que el licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.**

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en el **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física o Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, de conformidad con los artículos 31 fracción XIII de la Ley y 61 fracción VI del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.

**XIV. La indicación de que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley.**

Los licitantes deberán presentar **Anexo X. Formato de Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley** de la presente Convocatoria.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**XV. La indicación de que las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, que pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de una obra, manifiesten bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado; En el caso de que la manifestación se haya realizado con falsedad, se sancionará al licitante conforme al Título Sexto de la Ley.**

Los licitantes que se encuentren en los supuestos previstos en la fracción VII del artículo 51 de la Ley, deberán presentar un escrito mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado.

**XVI. La forma en que los licitantes acreditarán su experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la Invitación, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.**

1. Los licitantes deberán acreditar la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso, por lo que deberá presentar debidamente requisitado el **Formato 5**.
2. Deberá adjuntar copia simple de dos contratos suscritos con dependencias o entidades, de trabajos similares a los requeridos por la Convocante, en el que se acredite el cumplimiento satisfactorio de los trabajos.
3. Acreditar capacidad financiera, como declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de su proposición. **Formato 7**

**XVII. Proyectos arquitectónicos y de ingeniería que se requieran para preparar la proposición; normas de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción aplicables, en el caso de las especificaciones particulares, deberán ser firmadas por el responsable del proyecto.**

De conformidad con las **Especificaciones Generales y Particulares para la Ejecución de los Trabajos de Obra Pública a Precio alzado y Tiempo Determinado para la ejecución de trabajos de Construcción y Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de oficinas administrativas ubicadas en Av. Costera Miguel Alemán 63 - 2do. Nivel, locales C-1 y C-2, Fraccionamiento Club Deportivo (Interior del Centro de Congresos Copacabana) en Acapulco, Guerrero.**

**XVIII. Tratándose de servicios relacionados con las obras públicas, los términos de referencia que deberán precisar el objeto y alcances del servicio; las especificaciones generales y particulares; el producto esperado, y la forma de presentación, así como los tabuladores de las cámaras industriales y colegios de profesionales que deberán servir de referencia para determinar los sueldos y honorarios profesionales del personal técnico.**

No aplica.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**XIX. Relación de materiales y equipo de instalación permanente que, en su caso, proporcione la convocante, debiendo acompañar los programas de suministro correspondientes.**

No aplica.

**XX. En su caso, el señalamiento del porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos.**

Escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que cumplirá con el porcentaje requerido de contenido nacional del proyecto y que a su vez los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que integren el contenido nacional cumplirán con lo dispuesto en la regla No. 5 de las Reglas para la Determinación, acreditación, y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación así como en la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras pública que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. O bien puede usar el **Formato No. 3**, Publicado en el D.O.F. el 14 de octubre de 2010. El licitante deberá manifestar que se apegará en todo momento a lo establecido en el documento de referencia y presentará como parte de su propuesta los documentos solicitados en dichas Reglas.

**XXI. El porcentaje mínimo de mano de obra local que los licitantes deberán incorporar en las obras o servicios a realizarse.**

Se considerará como mano de obra las actividades realizadas por especialistas, técnicos y administrativos nacionales, así como cualquier otra de naturaleza similar que se requiera para la ejecución de los trabajos realizada por personas de nacionalidad mexicana, por lo que el licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el 60% de sus trabajadores cumplen con este requisito.

**XXII. Información específica sobre las partes de los trabajos que podrán subcontratarse.**

Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, de conformidad con lo establecido en el **Anexo I. Términos de Referencia**, para lo cual el licitante deberá anexar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratará. **Formato 6**.

**XXIII. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación de los contratos, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 de la Ley.**

Se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en el procedimiento y cubran con las características técnicas, especificaciones y alcances de la contratación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley y 63 **fracción I** del Reglamento, se establece como método de evaluación de las propuestas el mecanismo **BINARIO** para lo cual será indispensable cumplir con todos y cada uno los requisitos de participación especificados en este documento.

El método de evaluación Binaria consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; por lo que la falta de alguno de los documentos solicitados será motivo de desechamiento.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

### **Evaluación Técnica**

Para la evaluación técnica de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación binario la Convocante, verificará, entre otros, los siguientes aspectos:

**I.** Que cada documento contenga toda la información solicitada.

**II.** Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los mismos.

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los licitantes se considerarán, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos;

**III.** Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos solicitados.

**IV.** Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

**V.** Que el procedimiento constructivo descrito por el licitante demuestre que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición.

**VI.** El Tribunal verificará en los estados financieros de los licitantes, los siguientes aspectos:

**a)** Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.

**b)** Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones.

**c)** El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa.

**VII.** El grado de cumplimiento de los contratos celebrados por el licitante, **Formato 5.**

**VIII.** Que los suministros y utilización de los insumos sean acordes con el proceso constructivo, de tal forma que su entrega o empleo se programe con oportunidad para su correcto uso, aprovechamiento o aplicación;

**IX.** De la maquinaria y equipo:

**a)** Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la Invitación, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante, y

**b)** Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerada por el licitante sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción y el programa de ejecución propuesto por el licitante, y



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**X.** Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente sean las requeridas en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas para cumplir con los trabajos.

**Evaluación económica.**

Para la evaluación económica de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación binario se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos:

Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago a precio alzado:

**I.** Del presupuesto de la obra:

- a) Que se establezca el importe de todas y cada una de las actividades que integran el presupuesto;
- b) Que los importes estén anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia prevalecerá el que se consigna con letra, y
- c) Que el importe total de la proposición sea congruente con todos los documentos que la integran;

**II.** Que exista congruencia entre la red de actividades, la cédula de avances y pagos programados y el programa de ejecución de los trabajos y que éstos sean coherentes con el procedimiento constructivo;

**III.** Que exista consistencia lógica de las actividades descritas en la red, cédula de avances y pagos programados, y el programa de ejecución, y

**IV.** Que los programas específicos de erogaciones sean congruentes con el programa general de ejecución de los trabajos y que los insumos propuestos por el licitante correspondan a los periodos presentados en los programas, así como con los programas presentados en la proposición.

**Evaluación legal-administrativa.**

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los **Anexos VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XVI** de esta Convocatoria.

**Adjudicación.**

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada el contrato se adjudicará a **UN SOLO LICITANTE** cuya proposición resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya presentado la proposición solvente más baja.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria de Invitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 cuarto párrafo de la Ley.

**Criterios de desempate.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Reglamento, en caso de empate entre los licitantes cuyas proposiciones resulten solventes, la adjudicación del contrato se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en depositar en una urna transparente los boletos con el nombre de cada licitante empatado, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador y, posteriormente, los demás boletos de los licitantes que resultaron empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones.

**XXIV. Señalamiento de las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, entre las que se incluirá la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.**

De conformidad con el artículo 31, fracción XXIV de la Ley y 69 del Reglamento, se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- I. La falta de información o documentos (Anexos y Formatos), que imposibiliten determinar su solvencia;
- II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la Convocatoria, que afectarían la solvencia de la proposición.
- III. Se acredite fehacientemente con la documentación idónea que la información o documentación proporcionada por los licitantes es falsa;
- IV. La ubicación del licitante en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley;
- V. La falta de presentación de los escritos o manifiestos a que se refiere la fracción VIII del artículo 34 del Reglamento.
- VI. Aquéllas que por las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar, la convocante determine establecer expresamente en la Convocatoria porque afectan directamente la solvencia de la proposición.
- VII. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes

**XXV. Porcentaje, forma y términos de las garantías que deban otorgarse;**

En términos de los artículos 48 y 66 de la Ley los licitantes deberán presentar:



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Garantía de anticipo**

No aplica.

**Garantía de cumplimiento**

La garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato deberá ser del (10%) diez por ciento del monto total autorizado del contrato sin incluir el IVA y se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

La garantía de cumplimiento deberá ser entregada a la Convocante en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida México No. 710, Piso 5, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía, Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, a más tardar dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato, de conformidad con el artículo 48 **fracción II** de la Ley y 91 del Reglamento.

**Garantía de vicios ocultos**

Concluidos los trabajos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, el licitante adjudicado, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos; presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

**XXVI. Modelo de contrato al que para la Invitación de que se trate se sujetarán las partes, el cual deberá contener los requisitos a que se refiere el artículo 46 de la Ley.**

De conformidad con el **Anexo XVII Modelo de Contrato** de la presente Convocatoria.

**XXVII. La indicación de que el licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley.**

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley, si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, en la fecha o plazo establecido en la presente Convocatoria, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley. La Convocante sin necesidad de un nuevo procedimiento podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para la misma, de conformidad con lo asentado en el fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

**XXVIII. El procedimiento de ajuste de costos que deberá aplicarse, según el tipo de contrato;**

No aplica.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**XXIX. Atendiendo al tipo de contrato, la información necesaria para que los licitantes integren sus proposiciones técnica y económica. En caso de que exista información que no pueda ser proporcionada a través de CompraNet, la indicación de que la misma estará a disposición de los interesados en el domicilio que se señale por la convocante;**

Los licitantes deberán presentar la documentación e información solicitada en la presente Convocatoria y en el **Anexo I. Términos de Referencia.**

**XXX. La relación de documentos que los licitantes deberán integrar a sus proposiciones, atendiendo al tipo de contrato, así como a las características, magnitud y complejidad de los trabajos.**

**Propuesta Técnica.**

La Propuesta Técnica se deberá enviar a través de CompraNet, por lo que la falta de este afectaría su solvencia y será motivo de desechamiento.

Por tratarse de una obra cuya condición de pago es a precio alzado y tiempo determinado, los licitantes anexarán la siguiente documentación que deberá elaborarse en papel membretado y deberá estar firmada por el o por su representante legal.

1. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la convocante estableció en el **Anexo I. Términos de referencia**, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la propia convocante y el programa de suministro correspondiente. **Formato 1**
2. Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo. **Formato 2**
3. Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares **Formato 3**
4. Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos. **Formato 4**
5. Currículum de la persona moral o persona física, donde se establezca que cuenta con al menos un año de experiencia en la ejecución de obras iguales o similares relativos a la obra pública objeto de la presente contratación de acuerdo a lo solicitado en esta convocatoria. La convocante se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados.
6. Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso. **Formato 5**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

7. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el licitante deberá adjuntar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratará. **Formato 6**
8. Acreditar capacidad financiera, como declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de su proposición, por lo que deberá presentar debidamente requisitado el **Formato 7**
9. Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad. **Formato 8**
10. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; el licitante señalará las normas de calidad y especificaciones técnicas de la obra. **Formato 9**
11. En su caso, carta en la que la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente del Seguro Social del período 01/2018. **Formato 10**
12. Escrito mediante el cual manifieste los trabajos que realizará la empresa o persona física subcontratada. **Formato 11**
13. Deberá adjuntar copia simple de dos contratos suscritos con dependencias o entidades, de trabajos similares a los requeridos por la Convocante (Adecuación de oficinas), en el que se acredite el cumplimiento satisfactorio de los trabajos.
14. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios. **Formato 12**
15. Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el “Acuse de recibo” actualizado, expedido por el Sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2017.

Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social y el **Formato 13**.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx), lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

16. Carta con la que el participante de resultar adjudicado, se compromete a ejecutar la totalidad de los trabajos para la ejecución de la obra descrita en el **Anexo I. Términos de Referencia** en un tiempo que no rebase 30 días naturales a partir de la firma del contrato. **Formato 14**
17. El licitante deberá otorgar una carta garantía, en la que señale que será responsable de los daños, robo y responsabilidad civil, causados por su personal durante la vigencia de los trabajos de obra.
18. Carta compromiso de todos los profesionistas técnicos responsables de la dirección de los trabajos, manifestando bajo protesta de decir verdad, conocer la normatividad vigente establecida en el Reglamento de Construcción de la Entidad dónde se realizarán los trabajos y sus Norma Técnicas Complementarias y las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) así como de haber considerado en el proyecto las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de la obra. **Formato 15**
19. Escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que cumplirá con el porcentaje requerido de contenido nacional del proyecto y que a su vez los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que integren el contenido nacional cumplirán con lo dispuesto en la regla No. 5 de las Reglas para la Determinación, acreditación, y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación así como en la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. O bien puede usar el Formato No. 3, Publicado en el D.O.F. el 14 de octubre de 2010. El licitante deberá manifestar que se apegará en todo momento a lo establecido en el documento de referencia y presentará como parte de su propuesta los documentos solicitados en dichas Reglas.
20. Red de actividades, calendarizada e indicando la duración de cada actividad a ejecutar, o bien, la ruta crítica.
21. Cédula de avances y pagos programados, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar, conforme al periodo de 30 días naturales determinado en el **Anexo I. Términos de Referencia**. (formato libre)
22. Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme al periodo de 30 días naturales determinado en el **Anexo I. Términos de Referencia**, dividido en actividades y en su caso subactividades, debiendo existir congruencia con el programa cuantificado. (formato libre)
23. Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones, describiendo las actividades y, en su caso, subactividades de la obra, así como la cuantificación del suministro o utilización, conforme al periodo de 30 días naturales determinado en el **Anexo I. Términos de Referencia**, de los siguientes rubros:
  - De la mano de obra. **Formato 16**
  - De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características. **Formato 17**



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

- o De los materiales más significativos y equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos. **Formato 18**
- o De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos. **Formato 19**

**24.** Presupuesto total de los trabajos, el cual deberá dividirse en actividades de obra, indicando con número y letra sus importes, así como el monto total de la proposición. (Ver Los Términos de Referencia) (formato libre)

**Propuesta económica.**

Los licitantes deberán presentar el **Anexo II** de la presente Convocatoria debidamente requisitado, se considerará indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento:

**Documentación legal-administrativa.**

La Documentación Legal se deberá enviar a través de CompraNet (firmada electrónicamente); por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de desechamiento.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física. (Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Electrónica).
2	Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral. (Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas a nombre y representación de la persona Moral).
3	Anexo VIII	Formato de Carta Poder.
4	Anexo IX	Formato de escrito de Nacionalidad Mexicana.
5	Anexo X	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las Mismas.
6	Anexo XI	Formato de declaración de integridad.
7	Anexo XII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
8	Anexo XIII	Formato de manifestación de que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación y que conoce y cumplirá con los requisitos previstos en la Ley y su Reglamento.
9	Anexo XIV	Formato de escrito de no inhabilitación.
10	Anexo XVI	Formato de manifestación de cumplimiento de normas.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**XXXI. El domicilio de las oficinas del Órgano Interno de Control, o en su caso el medio electrónico en que podrán presentarse inconformidades, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley;**

Las personas físicas o morales podrán inconformarse con base en lo establecido en el artículo 83 de la Ley, por escrito ante el Órgano Interno de Control, ubicado en avenida México No. 710, sexto piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Benito Juárez, código postal 10200, Ciudad de México, por cualquier acto del procedimiento de contratación o por cualquier acto u omisión por parte de la convocante que impida la formalización del contrato.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Invitación se resolverán con apego a lo previsto por el Título Séptimo de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

**Nulidad.**

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación del Órgano Interno de Control.

**Sanciones.**

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionarán conforme a lo dispuesto en los artículos 77 y 78, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

**Sanción por incumplimiento en la formalización del contrato.**

El licitante que no se presente a firmar el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 78, de la Ley.

**XXXII. Precisar que será requisito el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.**

Los licitantes deberán presentar el **Anexo XI. Formato de Declaración de Integridad** de la presente Convocatoria

**XXXIII. Los demás requisitos generales que, por las características, complejidad y magnitud de los trabajos, deberán cumplir los interesados, precisando cómo serán utilizados en la evaluación.**

**ESTIMACIONES**

**Estimación Normal de Obra:**

1. Índice de la estimación.
2. Oficio de entrega de la estimación en hoja membretada del licitante adjudicado y debidamente firmada por el representante legal.
3. Factura. (Borrador)
4. Carátula de la estimación.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

5. Resumen por partida.
6. Cuerpo de la estimación.
7. Hoja viajera de revisión de estimaciones.
8. Generadores de obra con sus respectivos croquis dibujados electrónicamente y sus respectivas fotografías (engrapar cada generador con sus croquis y fotografías, una grapa por cada concepto).
9. Verificación del contenido de matriz de P.U. de concurso equiparando los trabajos ejecutados.
10. Copia o impresión de la Nota de Apertura de Bitácora (Nota 1).
11. Copia o impresión de la Nota de Instrucciones de uso de la Bitácora (Nota 2).
12. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de solicitud de APROBACIÓN de la estimación (Superintendente).
13. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de AUTORIZACIÓN de la estimación (Residente del TFJA).
14. Copia de Fianza de Anticipo.(en caso de aplicar)
15. Copia de Fianza de Cumplimiento.
16. Copia de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil (en caso de aplicar).
17. Programa de Amortización del Anticipo. (en caso de aplicar)
18. Copia de documentación de control de calidad, pruebas de laboratorio, (En caso de aplicar al concepto estimado).
19. Tabla de cálculo de control de retenciones y devoluciones (En caso de aplicar).
20. Nota de Bitácora de notificación de retenciones y/o penalizaciones.
21. Copia de Oficio de Designación del Residente de Obra.
22. Copia de Oficio de Designación del Superintendente de Obra en hoja membretada del licitante adjudicado y debidamente firmada por el representante legal.
23. Copia de oficio de entrega del lugar de los trabajos.



## **“ANEXO I. TERMINOS DE REFERENCIA”**

### **1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES DEL PROYECTO Y LA OBRA PÚBLICA.**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en adelante “El Tribunal” requiere contratar una empresa dedicada a la ejecución de trabajos de construcción, mantenimiento, remodelación y adecuación de oficinas administrativas para el desarrollo de los trabajos de obra civil necesarios hasta su total conclusión a precio alzado y tiempo determinado.

La obra pública se realizará en:

Av. Costera Miguel Alemán 63 - 2do. Nivel, locales C-1 y C-2, Fraccionamiento Club Deportivo (Interior del Centro de Congresos Copacabana) en Acapulco, Guerrero

### **2.- EJECUCIÓN DE LA OBRA**

Se requiere ejecutar los trabajos de acuerdo al catálogo de conceptos presentado por el Tribunal, en el cual el contratista se obliga a desarrollarlos hasta su terminación total.

En la elaboración, control y seguimiento de la obra se deberá atender en lo concerniente al uso de la **bitácora electrónica (BESOP)**, se deberán utilizar medios remotos de comunicación electrónica que se establecen en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Para efectos de elaborar su propuesta, el Contratista podrá hacer una visita al inmueble para verificar todo lo relacionado con el proyecto y las obras a ejecutar, así como para realizar el levantamiento, verificar medidas, desarrollo de la propuesta económica y todas las condiciones físicas, climáticas y de espacio para la correcta prestación del servicio y ejecución de los trabajos.

El Contratista se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos e instalaciones cumplan con las normas de calidad y seguridad requeridos para la ejecución de los trabajos y que los mismos se instalen por personal que cuente con la capacidad y experiencia necesaria, asimismo, que la realización de todas y cada una de las partes de dichos trabajos se efectúen a satisfacción de la áreas técnicas del Tribunal, por lo que responderá por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos de los mismos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en el inmueble, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar al Tribunal o a terceros, en los términos señalados en el instrumento jurídico que se celebre, en la legislación aplicable y en la garantía de vicios ocultos que entregue El Contratista al concluir la obra.

**El Contratista será el único responsable de:**

- A)** La ejecución de los trabajos de obra en concordancia con el proyecto arquitectónico y catálogo de conceptos que para tal efecto le entregue El Tribunal; normas de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción aplicables a esta obra.
- B)** Sujetarse a todas las leyes, reglamentos y ordenamientos emitidos por autoridades competentes en materia de construcción; seguridad; uso de la vía pública; protección ecológica y de medio ambiente, del



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

ámbito federal y local que rijan en el lugar de ejecución de los trabajos, así como a las instrucciones que al efecto le señale el Tribunal.

- C)** Que los materiales, insumos y equipos que se utilicen en los trabajos y la realización de todas y cada una de las partes de dichos trabajos, se efectúen de conformidad con las especificaciones y calidad que como parte de su propuesta técnica presente el contratista adjudicado.
- D)** Que si realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte del Tribunal independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna al plazo de ejecución contratado.
- E)** Los defectos, vicios ocultos de los trabajos y de cualquier otra responsabilidad en que incurra, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se llegaren a causar al Tribunal y/o a terceros.
- F)** Resguardar sus materiales, maquinaria y equipo bajo llave al interior del inmueble, para lo cual deberá disponer de la habilitación temporal de un almacén en un espacio que le sea asignado por la Delegada Administrativa de la Sala Regional de Acapulco.
- G)** Apegarse a las reglas 5 y 13 de contenido nacional (65% de lo contratado) publicadas en el DOF del 14 de octubre de 2010.

Tanto el Tribunal como el Contratista adjudicado se obligan a pagar los impuestos y derechos que causen con motivo de la celebración del contrato y que conforme a las Leyes Mexicanas les sean aplicables a cada una de ellas, en el momento que sea exigible y conforme a los procedimientos establecidos para tal efecto.

Que el personal contratado para la realización de los trabajos objeto del contrato que se celebre con el contratista adjudicado, estará bajo la responsabilidad directa de él, y por lo tanto, en ningún momento se considerará al Tribunal como patrón sustituto, ni tampoco al contratista como intermediario, por lo que el Tribunal no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente queda liberado de cualquier responsabilidad de seguridad social, obligándose el Contratista a responder de las reclamaciones que en el orden laboral, civil, fiscal y de seguridad social se originen, así como por cualquier controversia o litigio que dicho personal instaure en contra del Tribunal.

El Contratista adjudicado se obliga a establecer anticipadamente por escrito a la iniciación de los trabajos, un representante permanente que fungirá como su Superintendente de Obra, el cual deberá conocer con amplitud, el proyecto arquitectónico, las normas de calidad y especificaciones de la adecuación, el catálogo de conceptos de obra, las principales actividades de la obra, programas de ejecución, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, bitácora electrónica, y demás documentos inherentes que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos de la obra.

Asimismo, debe estar facultado por el Contratista, para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato que se llegará a celebrar.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

El Tribunal se reserva el derecho de solicitar, previa justificación por escrito, la sustitución del Superintendente de Obra, en cualquier momento durante la vigencia de los trabajos, teniendo el Contratista la obligación de nombrar a otro, mismo que deberá reunir los requisitos solicitados por el Tribunal en la convocatoria.

El licitante en su propuesta podrá establecer que la parte correspondiente a las especialidades de electricidad, carpintería, acabados, cancelaría de aluminio, detección de humo y aire acondicionado, podrá subcontratar MIPYMES, esto con el propósito de impulsar el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El importe de las proposiciones debe presentarse en Moneda Nacional.

Para el desarrollo de los trabajos se requiere al siguiente personal técnico profesional encargado de la dirección y supervisión de los trabajos.

- 1 Superintendente de Obra.

Titulado en Arquitectura y/o Ingeniería Civil, con experiencia mínima comprobable de 1 año en obras de características similares, con capacidad y facilidad para la toma de decisiones.

Con conocimientos en control y administración de obra, integración de precios unitarios, acabados, instalaciones en general, manejo de equipo de cómputo y de software de precios unitarios, diseño en computadora y administrativo.

Con habilidad para la coordinación de grandes grupos de trabajo, además de capacidad técnica de prevenir y solucionar problemáticas de acabados e instalaciones, tanto en gabinete como en campo.

El Superintendente de Obra deberá de contar experiencia en la implementación y manejo de la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BESOP), además de contar la firma electrónica avanzada (Fiel) otorgada por el SAT.

### **3. VIGENCIA DE LA OBRA PÚBLICA:**

Los trabajos deberán ejecutarse en un tiempo máximo de 30 días naturales.

### **4. FORMA DE PAGO:**

Por tratarse de un contrato a Precio Alzado y Tiempo Determinado, habrá una estimación, misma que deberá acompañarse de la documentación que acredite la procedencia para su pago al final de los trabajos totalmente terminados de obra pública y a entera satisfacción del Tribunal y de la Residencia de la Dirección de Proyectos y Obras.

#### **Estimación Normal de Obra:**

1. Índice de la estimación.
2. Oficio de entrega de la estimación en hoja membretada del licitante adjudicado y debidamente firmada por el representante legal.
3. Factura. (Borrador)
4. Carátula de la estimación.
5. Resumen por partida.
6. Cuerpo de la estimación.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

7. Hoja viajera de revisión de estimaciones.
8. Generadores de obra con sus respectivos croquis dibujados electrónicamente y sus respectivas fotografías (engrapar cada generador con sus croquis y fotografías, una grapa por cada concepto).
9. Verificación del contenido de matriz de P.U. de concurso equiparando los trabajos ejecutados.
10. Copia o impresión de la Nota de Apertura de Bitácora (Nota 1).
11. Copia o impresión de la Nota de Instrucciones de uso de la Bitácora (Nota 2).
12. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de solicitud de APROBACIÓN de la estimación (Superintendente).
13. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de AUTORIZACIÓN de la estimación (Residente del TFJA).
14. Copia de Fianza de Anticipo.(en caso de aplicar)
15. Copia de Fianza de Cumplimiento.
16. Copia de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil (en caso de aplicar).
17. Programa de Amortización del Anticipo. (en caso de aplicar)
18. Copia de documentación de control de calidad, pruebas de laboratorio, (En caso de aplicar al concepto estimado).
19. Tabla de cálculo de control de retenciones y devoluciones (En caso de aplicar).
20. Nota de Bitácora de notificación de retenciones y/o penalizaciones.
21. Copia de Oficio de Designación del Residente de Obra.
22. Copia de Oficio de Designación del Superintendente de Obra en hoja membretada del licitante adjudicado y debidamente firmada por el representante legal.
23. Copia de oficio de entrega del lugar de los trabajos.

Estimación de Finiquito de Obra.

1. Índice de la estimación.
2. Oficio de entrega de la estimación en hoja membretada del licitante adjudicado y debidamente firmada por el representante legal.
3. Factura. (Borrador).
4. Copia del Oficio de Conclusión de los Trabajos en hoja membretada del licitante adjudicado y debidamente firmada por el Superintendente de Obra.
5. Nota de bitácora del superintendente de obra de conclusión de los trabajos.
6. Copia del acta Circunstanciada de la verificación de los Trabajos (Inicial, Consecutivas y Final), elaborada por el Residente de Obra del TFJA.
7. Copia de Acta Entrega – Recepción. (incluye en su caso manuales y garantías)
8. Copia de Oficio de Notificación a la Contratista de fecha de elaboración y firma de Finiquito.
9. Copia de Acta de Finiquito.
10. Copia de Acta de Extinción de Obligaciones.
11. Copia de Fianza de Vicios Ocultos (en su caso).
12. Copia de Minuta de Revisión y autorización de conceptos Cancelados y cantidades con decremento (en su caso).
13. Concentrado de Facturación.
14. Copia o impresión de la Nota de cierre de Bitácora.
15. Constancia de la entrega de Manuales y Garantía de equipos instalados durante la ejecución de la Obra (en su caso).
16. Copia del Acta de Penalizaciones (en su caso).
17. Planos As-Built actualizado y debidamente firmado por la Residencia del Obra del TFJA (impresos y en formato electrónico AutoCad).
18. Carátula de la estimación.
19. Resumen por partida.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

20. Cuerpo de la estimación.
21. Generadores de obra con sus respectivos croquis dibujados electrónicamente y sus respectivas fotografías (engrapar cada generador con sus croquis y fotografías, una grapa por cada concepto).
22. Verificación del contenido de matriz de P.U. de concurso equiparando los trabajos ejecutados.
23. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de solicitud de APROBACIÓN de la estimación (Superintendente).
24. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de AUTORIZACIÓN de la estimación (Residente del TFJA).
25. Nota de Bitácora de cierre de Obra.
26. Tabla de cálculo y control de retenciones y devoluciones (en caso de aplicar).
27. Nota de Bitácora de notificación de retenciones y/o penalizaciones. (indicando montos).

Asimismo, todas las estimaciones que se generen deberán cumplir con los siguientes requisitos adicionales:

- Estar debidamente firmadas.
- Estar ordenadas de conformidad con los listados anteriores.
- Se foliarán con lápiz, todas las hojas de la estimación en la esquina superior derecha siendo la hoja número 1 (uno) el índice de la estimación. Se foliará con la indicación de la cantidad de hojas totales, ejemplo: 1/24, 2/24, 3/24, etc.
- Integradas en carpetas blancas de tres aros, con separadores numerados por cada punto antes descrito.
- La factura solo podrá ser recibida en la Dirección de Proyectos y Obras del “Tribunal”, la cual deberá estar acompañada del oficio de entrega de la misma en hoja membretada y de la estimación correspondiente debidamente validada y autorizada por la Residencia de Obra del “Tribunal”.

#### **PAGO:**

El pago se realizará una vez aceptados los trabajos a entera satisfacción del “Tribunal”, previa verificación de los mismos, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación del comprobante fiscal vigente, debidamente requisitados y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras, con firma y sello, una vez validados los trabajos, se remitirá a la Dirección General de Programación y Presupuesto, para trámite de pago, sita en avenida México número 710, piso 9, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, alcaldía Magdalena Contreras, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.

El licitante adjudicado entregará el comprobante fiscal vigente por concepto de unidad de obra terminada, en la Dirección de Proyectos y Obras, ubicada en avenida México número 710, piso 9, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, así como también deberá enviar los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [enrique.gonzalez@tfja.gob.mx](mailto:enrique.gonzalez@tfja.gob.mx) y además en formato PDF, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, se llevará a cabo la verificación de datos tales como: Registro Federal de Contribuyentes, descripción y aceptación de los trabajos, número de contrato, precios unitarios, cantidad, cálculos, importe entre otros, y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago de los trabajos en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes. Los criterios y el procedimiento detallado para la aceptación de los trabajos, se detallan en las presentes Especificaciones Técnicas.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, el Tribunal por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras, mediante oficio o correo electrónico indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

**5.- PENAS CONVENCIONALES:**

En términos de lo previsto por el Artículo 46 Bis. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las penas convencionales se aplicarán por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a la Contratista, determinados únicamente en función del importe de los trabajos no ejecutados en la fecha pactada en el contrato para la conclusión total de la obra.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa aplicará las penas convencionales que se calcularán aplicando el 5 al millar por cada día de atraso sobre el monto de los trabajos no ejecutados o servicios no realizados, indicados en el catálogo de conceptos en concordancia con la descripción de los precios cotizados por el contratista en el proyecto u obra.

En las penalizaciones económicas se pactará un retención con cargo al contratista, la que se aplicará a la (s) estimaciones mismas que el contratista podrá recuperar si regulariza los tiempos de atraso señalados en los programas pactados de ejecución, de suministro o de utilización de los insumos.

La aplicación de las retenciones tendrá el carácter de definitivas, si a la fecha pactada de terminación los trabajos estos no se han concluido.

**6. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:**

En su momento se solicitará carta del contratista dónde manifieste que en caso de resultar adjudicado, presentará una póliza de seguro de responsabilidad civil para hacer frente a daños a terceros por un monto mínimo de \$50,000.00 (Cincuenta mil de pesos 00/100 m.n.), vigente durante el desarrollo de las obras.

**7. ANTICIPOS:**

NO se considera otorgar anticipo.

**8. PRÓRROGAS:**

La ejecución de los trabajos deberá iniciarse en las fecha señaladas en el contrato respectivo, y el Tribunal a través del Director de Proyectos y Obras, pondrá oportunamente a disposición del contratista el inmueble en que deban llevarse a cabo los trabajos de la obra pública.

El incumplimiento por parte del Tribunal a través del Director de Proyectos y Obras, prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, la entrega deberá constar por escrito.

El programa de ejecución convenido en el contrato, será la base conforme al cual se medirá el avance en la ejecución de los trabajos.

**9. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

La garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato deberá ser del (10%) diez por ciento del monto total autorizado al contrato, la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

La garantía de cumplimiento deberá ser entregada al Tribunal dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

Concluidos los trabajos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, los contratistas, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos.

**10. SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:**

El “Tribunal” verificará, por cualquiera de los medios que estime convenientes, la calidad de la obra, en el entendido de que cualquier trabajo mal ejecutado se considerará como no realizado y será responsabilidad exclusivamente del licitante adjudicado, subsanar en su totalidad los mismos, los cuales deberán realizarse a entera satisfacción del “Tribunal”, sin que esto represente ningún costo adicional para este último.

**RESIDENTE:** JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS; ARQ. SERGIO IVÁN PARDO ROBLES

**ADMISTRADOR DEL CONTRATO:** EL DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS; ARQ. ENRIQUE GONZALEZ ESTRADA

**PARA DAR FACILIDADES DE ACCESO AL INMUEBLE Y A LAS ÁREAS QUE SE MODIFICARÁN:** LIC. MARIA DEL CARMEN CASTRO HERNANDEZ, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE LA SALA REGIONAL DEL PACIFICO

**11.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES QUE APLICAN AL BIEN O SERVICIO SOLICITADO:**

NORMA Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

NOM-002-STPS-1993, relativa a las condiciones de seguridad e higiene para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-2012, INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

Para Acreditar la certificación relacionada con el objeto de la obra en materia de calidad, seguridad o medio ambiente, deberá presentar documentación comprobatoria emitida por el contratista conforma a la Ley federal Sobre Metodología y Normalización

**12.- ENTREGABLES**

El licitante adjudicado en conjunto con el “Tribunal” deberá integrar a la conclusión de la obra, el libro blanco correspondiente, en la cual deberán de coordinarse el Superintendente de Obra, la Delegada Administrativa Regional y la Residencia de Obra del “Tribunal” para llevarla a cabo. El listado (que aplique en su caso) para la integración del libro blanco como se describe a continuación:

- Antecedentes.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

- Requisición de servicio.
- Anexo Técnico: Términos de Referencia.
- Presupuesto Base.
- Bases Finales.
- Constancia de Visita al sitio.
- Acta de la junta de aclaraciones.
- Acta de presentación y apertura de propuestas.
- Dictamen técnico y económico.
- Acta de Fallo
- Contratos y Anexos
- Fianza de anticipo.( en caso de aplicar)
- Póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Propuesta técnica y económica en CD.
- Oficio de designación del Residente de Obra.
  
- Oficio de designación del Superintendente de Obra.
- Oficio de entrega del lugar de los trabajos.
- Oficio de inicio de los trabajos.
- Minutas de trabajo de obra.
- Informes mensuales de residente de obra.
- Oficios Tribunal – Contratista.
- Oficios Contratista – Tribunal.
- Oficio de conclusión de los trabajos.
- Acta Circunstanciada de Verificación de los Trabajos.
- Acta Circunstanciada de Penalizaciones (en su caso).
- Acta entrega-recepción.
- Oficio de notificación a la contratista de elaboración de Finiquito.
- Acta Finiquito.
- Fianza de Vicios Ocultos
- Concentrado de Facturación.
- Acta administrativa de Extinción de Obligaciones.
- Informe Final del Residente de Obra.
- Oficio y anexos de entrega de los trabajos al área responsable para su resguardo y admón.
- Impresión de bitácora de obra debidamente firmada por las partes involucradas.
- Manuales, Instructivos, Certificados, Garantías de equipos y sistemas instalados.
- Planos As Built y Boletines donde se contenga la información actualizada y final de los trabajos.
- Estimaciones.

Este libro blanco se entregará al “Tribunal” en la Ciudad de México de manera impresa, el listado anterior es de carácter enunciativo más no limitativo.

### **13.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR EL CONTRATISTA**

1. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la convocante estableció en el **Anexo I. Términos de referencia**, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la propia convocante y el programa de suministro correspondiente. **Formato 1**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

2. Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo. **Formato 2**
3. Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares **Formato 3**
4. Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos. **Formato 4**
5. Currículum de la persona moral o persona física, donde se establezca que cuenta con al menos un año de experiencia en la ejecución de obras iguales o similares relativos a la obra pública objeto de la presente contratación de acuerdo a lo solicitado en esta convocatoria. La convocante se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados.
6. Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso. **Formato 5**
7. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el licitante deberá adjuntar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratará. **Formato 6**
8. Acreditar capacidad financiera, como declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de su proposición, por lo que deberá presentar debidamente requisitado el **Formato 7**
9. Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad. **Formato 8**
10. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; el licitante señalará las normas de calidad y especificaciones técnicas de la obra. **Formato 9**
11. En su caso, carta en la que la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente del Seguro Social del período 01/2018. **Formato 10**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

12. Escrito mediante el cual manifieste los trabajos que realizará la empresa o persona física subcontratada. **Formato 11**
13. Deberá adjuntar copia simple de dos contratos suscritos con dependencias o entidades, de trabajos similares a los requeridos por la Convocante (Adecuación de oficinas), en el que se acredite el cumplimiento satisfactorio de los trabajos.
14. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios. **Formato 12**
15. Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el “Acuse de recibo” actualizado, expedido por el Sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2017.

Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social y el **Formato 13**.

Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx), lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

16. Carta con la que el participante de resultar adjudicado, se compromete a ejecutar la totalidad de los trabajos para la ejecución de la obra descrita en el **Anexo I. Términos de Referencia** en un tiempo que no rebase 30 días naturales a partir de la firma del contrato. **Formato 14**
17. El licitante deberá otorgar una carta garantía, en la que señale que será responsable de los daños, robo y responsabilidad civil, causados por su personal durante la vigencia de los trabajos de obra.
18. Carta compromiso de todos los profesionistas técnicos responsables de la dirección de los trabajos, manifestando bajo protesta de decir verdad, conocer la normatividad vigente establecida en el Reglamento de Construcción de la Entidad dónde se realizarán los trabajos y sus Norma Técnicas Complementarias y las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) así como de haber considerado en el proyecto las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de la obra. **Formato 15**
19. Escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que cumplirá con el porcentaje requerido de contenido nacional del proyecto y que a su vez los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que integren el contenido nacional cumplirán con lo dispuesto en la regla No. 5 de las Reglas para la Determinación, acreditación, y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación así como en la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas que celebren las dependencia y entidades de la



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Administración Pública Federal. O bien puede usar el Formato No. 3, Publicado en el D.O.F. el 14 de octubre de 2010. El licitante deberá manifestar que se apegará en todo momento a lo establecido en el documento de referencia y presentará como parte de su propuesta los documentos solicitados en dichas Reglas.

20. Red de actividades, calendarizada e indicando la duración de cada actividad a ejecutar, o bien, la ruta crítica.
21. Cédula de avances y pagos programados, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar, conforme al periodo de 30 días naturales determinado en el **Anexo I. Términos de Referencia**. (formato libre)
22. Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme al periodo de 30 días naturales determinado en el **Anexo I. Términos de Referencia**, dividido en actividades y en su caso subactividades, debiendo existir congruencia con el programa cuantificado. (formato libre)
23. Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones, describiendo las actividades y, en su caso, subactividades de la obra, así como la cuantificación del suministro o utilización, conforme al periodo de 30 días naturales determinado en el **Anexo I. Términos de Referencia**, de los siguientes rubros:
  - De la mano de obra. **Formato 16**
  - De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características. **Formato 17**
  - De los materiales más significativos y equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos. **Formato 18**
  - De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos. **Formato 19**
24. Presupuesto total de los trabajos, el cual deberá dividirse en actividades de obra, indicando con número y letra sus importes, así como el monto total de la proposición. (Ver Los Términos de Referencia) (formato libre)

**Notas:**

- Para la medición y pago de los trabajos se utilizará la red de actividades con ruta crítica, cédulas de avances y de pagos programados, así como el programa de ejecución convenido, mismos que deben ser congruentes y complementarios entre sí.
- La red de actividades es la representación gráfica del proceso constructivo que seguirá el contratista para realizar los trabajos, en la que se deberán contemplar las actividades a realizar, indicando su duración y secuencia de ejecución, así como las relaciones existentes con las actividades que las anteceden y las que le proceden, a efecto de calcular las fechas de inicio y de terminación y las holguras de cada una de ellas.
- La cédula de avances y de pagos programados es una tabla o matriz en la que el contratista muestra todas las actividades que le representan un costo.
- El contratista deberá definir en la cédula de avances las cantidades y el importe de trabajos a ejecutar mensualmente, a efecto de reflejar el avance físico y financiero de los mismos.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

- En el programa de ejecución convenido, el contratista deberá desglosar las actividades principales de los trabajos a realizar y representar en forma gráfica, mediante diagrama de barras, las fechas de inicio y de terminación de los servicios y obra así como la duración de cada actividad.
- Para efecto de seguimiento y control de los trabajos, las actividades principales de los trabajos podrán desglosarse en subactividades, las que no deberán afectar la estructura de la red de actividades ni las cantidades y costos indicados en las cédulas de avances y de pagos programados que sirvieron de base.
- Cuando se detecten diferencias entre las actividades programadas y las realmente ejecutadas que no afecten el costo o el plazo de los trabajos pactados en el contrato, se realizará una revisión a la red de actividades para estructurar las medidas correctivas que permitan el cumplimiento del contrato.
- El Tribunal establecerá los mecanismos necesarios para vigilar, controlar y supervisar la realización de los trabajos, a efecto de que los contratistas cumplan con lo estipulado en el contrato, principalmente en lo que se refiere, entre otros, a los aspectos siguientes:
  - I. Calidad requerida en los materiales y equipos de instalación permanente
  - II. Proyectos de ingeniería y arquitectura.
  - III. Especificaciones generales y particulares de construcción.
  - IV. Programas de ejecución convenidos, de utilización de mano de obra y de maquinaria, y de suministro de materiales y equipo de instalación permanente.
  - V. Relación del equipo de construcción.
  - VI. Procedimiento constructivo.
  - VII. Presupuesto de obra.

## **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en el procedimiento y cubran con las **Características técnicas, especificaciones y alcances del proyecto y la ejecución de la obra pública.**

De acuerdo a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al 63 de su Reglamento, se establece como método de evaluación de las propuestas el mecanismo BINARIO para lo cual será indispensable cumplir con todos y cada uno los requisitos de participación especificados en este documento.

El método de evaluación Binaria consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

La falta de alguno de los documentos solicitados será motivo de descalificación.

Para la evaluación técnica de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación binario el Tribunal verificará, entre otros, los siguientes aspectos:

- I. Que cada documento contenga toda la información solicitada.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

II. Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los mismos.

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los licitantes se considerarán, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos;

III. Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos solicitados.

IV. Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

V. Que el procedimiento constructivo descrito por el licitante demuestre que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición.

VI. El Tribunal verificará en los estados financieros de los licitantes, los siguientes aspectos:

- a) Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.
- b) Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones.
- c) El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Tribunal, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo II.- Formato para la presentación del presupuesto de obra.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

DESCRIPCIÓN		COSTO
PRELIMINARES		
ACABADOS		
MOBILIARIO		
CARPINTERIA		
CANCELERIA		
INSTALACIONES ELECTRICAS		
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
INSTALACIONES DE PROTECCION DE HUMOS		
INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO		
LIMPIEZA		
Precio Con Letra:	<b>Subtotal</b>	
	<b>IVA</b>	
	<b>Total</b>	

Con base en los entregables del proyecto, y el presupuesto de obra, el contratista ejecutará los trabajos de obra civil, instalaciones y acabados hasta su conclusión en forma ininterrumpida y funcionando correctamente, en concordancia con el programa de ejecución presentado y aprobado por el Tribunal.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo III. Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículos 35, tercer párrafo de la Ley; 45 y 61, fracción VI, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada \_\_\_\_ (nombre del licitante persona moral) \_\_\_\_ y es mi interés participar en el acto de junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E201-2018 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la *contratación* de los Servicios de **Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas Ubicadas en Av. Costera Miguel Alemán 63 - 2do. Nivel, locales C-1 y C-2, Fraccionamiento Club Deportivo (Interior del Centro de Congresos Copacabana) en Acapulco, Guerrero** por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

**Del licitante:**

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Alcaldía o Municipio: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_ Entidad federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_

**Relación de accionistas:**

Apellido paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s)
_____	_____	_____

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Datos del registro público del comercio: Número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Del representante legal del licitante:**

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: \_\_\_\_\_

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E201-2018.

Nombre del licitante: \_\_\_\_\_.

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Convocatoria de Invitación, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA
1	1 Información específica		
2	1 Información específica		
3	1.2.3 Cantidad, unidad y descripción de los servicios		
4	2 Aspectos económicos		
5			
6			
7			
N			

Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



**TFJA**  
 TRIBUNAL FEDERAL  
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
 Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en el acto de Presentación y apertura de proposiciones.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
 Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículos 31 fracción XII de la Ley y 61 fracción VI del Reglamento, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por *sí o por mi representada (nombre del licitante persona moral)* y es mi interés participar el evento de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E201-2018 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para contratar los servicios de **Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas Ubicadas en Av. Costera Miguel Alemán 63 - 2do. Nivel, locales C-1 y C-2, Fraccionamiento Club Deportivo (Interior del Centro de Congresos Copacabana) en Acapulco, Guerrero**, por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representado).

**Del licitante:**

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Alcaldía o Municipio: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_ Entidad federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_

Relación de accionistas:

Apellido paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_ Nombre (s) \_\_\_\_\_

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Datos del registro público del comercio: Número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Del representante legal del licitante:**

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: \_\_\_\_\_

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E201-2018, a nombre y representación de (persona física)

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP:
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número:	
Colonia:	Alcaldía o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:	
Descripción de la actividad empresarial:	
Nombre del representante:	

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la Ciudad de México, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E201-2018, a nombre y representación de (persona moral)

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número:	
Colonia:	Alcaldía o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Nº de la Escritura o Instrumento Jurídico en la que consta su Acta Constitutiva:	Fecha:
Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio:	Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público Ante el cual se dio Fe de la misma:	
Relación de Accionistas:	
Apellido Paterno:	Apellido Materno: Nombres:
Descripción del Objeto Social:	
Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio:	
Nombre del Representante Legal:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura Pública Número:	Fecha:
Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la Ciudad de México, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

**Se acompaña copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma  
Representante legal



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo VIII. Formato de carta poder.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (carácter que ostenta quien otorga el poder) del licitante (nombre de la persona física o moral) según consta en el testimonio notarial o instrumento jurídico (número) de fecha (día/mes/año) otorgado ante el notario o fedatario público (número) de (ciudad donde se otorgó el poder) otorgo la presente carta poder al (nombre de quien recibe el poder) para que a mi nombre y en mi representación, se encargue de las siguientes gestiones: entrega y recepción de documentación, comparecer a los actos de junta aclaratoria, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número: IO-032000001-E201-2018.

Convocada por el TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa.

Lugar y fecha de expedición:

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo, firma, domicilio  
de quien otorga el poder

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma, domicilio  
de quien recibe el poder

**T e s t i g o s**

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma

**Notas:**

Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al licitante o Representante Legal del licitante, deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original para cotejo y copia simple para cotejo, la identificación oficial vigente quien otorga y de quien acepta el poder, la cual deberá contener firma y fotografía. (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

En relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E201-2018, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, (*S. A. de C. V. o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.*), y con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente:

- a) Ser de nacionalidad mexicana.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma  
Representante Legal



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo X. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:**

Ciudad de México a *(día)* *(mes)* *(año)*.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IO-032000001-E201-2018.

El suscrito \_\_\_\_\_ a nombre y representación de \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de contratación \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en \_\_\_\_\_, ubicado (a) en \_\_\_\_\_.

**Manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:**

Que ni mi representada ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público por lo que no nos encontramos en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que en su caso a pesar de desempeñarlo, con la formalización del instrumento jurídico que resulte, no se actualizara conflicto de interés; asimismo, manifiesto que tenemos total conocimiento de las implicaciones legales y sanciones que podrían aplicarse en caso de declarar con falsedad.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre, cargo y firma**



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

### **Anexo XI. Formato de declaración de integridad.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

\_\_\_\_\_, nombre de la persona física o del representante legal del licitante \_\_\_\_\_, quien participa en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E201-2018, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 fracción XXXII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas y 61, fracción IX inciso c) de su Reglamento.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.*



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo XII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).**

(Papel membretado del licitante)

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:**

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_(4)\_\_\_\_\_ en el que mí representada, la empresa \_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_(7)\_\_\_\_\_, con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_ (9)\_\_\_\_\_

**INSTRUCTIVO**

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la Convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a> . Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo XIII. Formato de manifestación que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación y que conoce y cumplirá con los requisitos previstos en la Ley y su Reglamento.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:**

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

En relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E201-2018, declaro que he leído la presente Convocatoria y estoy conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, asimismo los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no me exime de la entrega de cualquier otro documento que sea solicitado por la Convocante.

Asimismo, manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información y documentación presentada en el acto de apertura y presentación de proposiciones de la presente Convocatoria, es copia fiel de los originales que avalan dicha información, por lo que autorizan a la Convocante para que en cualquier momento verifique la autenticidad de dicha documentación e información, conociendo las consecuencias legales en caso de que la misma resulte apócrifa o se manifiesten hechos falsos.

Por último manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce y cumplirá con los requisitos previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo XIV. Escrito de no inhabilitación.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

\_\_\_\_\_(nombre de la persona física o del representante legal del licitante)\_\_\_\_\_,  
quien participa en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E201-2018, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente Invitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma  
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Anexo XV. Formato de verificación de la recepción de los documentos.**

No.	Anexo	Requisito	Presenta/ No aplica
1	Anexo I	Anexo Técnico.	
2	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.	
3	Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.	
4	Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.	
5	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	
6	Anexo VI	Formato de acreditamiento de existencia legal para persona física. Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar y/o cédula profesional) de su representante legal).	
7	Anexo VII	Formato de acreditamiento de existencia legal para persona moral. (Acompañar copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).	
8	Anexo VIII	Formato de carta poder.	
9	Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.	
10	Anexo X	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley.	
11	Anexo XI	Formato de declaración de integridad.	
12	Anexo XII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).	
13	Anexo XIII	Formato de manifestación que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.	
14	Anexo XIV	Formato de escrito de no inhabilitación.	
15	Anexo XV	Formato de verificación de la recepción de los documentos.	
	Anexo XVI	Formato de manifestación del cumplimiento de normas	

**Entrega**

**Recibe**

**Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma.  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.**

**Nombre, cargo y firma del servidor público designado por la Convocante.**



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

## **Anexo XVI. Formato de manifestación del cumplimiento de normas.**

(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente.**

\_\_\_\_(Lugar ejemplo: Ciudad de México o la sede de la Delegación Administrativa)\_\_\_\_ a (día) (mes) (año).

Por medio de la presente el que suscribe \_\_\_\_(*nombre de la persona física, y en el caso de persona moral el nombre y cargo*)\_\_\_\_, de la empresa\_\_\_\_(*nombre, denominación o razón social de la empresa*)\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que *por mí mismo/ mi representada (en la partida que oferte)* \_\_\_\_\_, que en relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Presencial número \_\_\_\_\_, para la “\_\_\_\_(*bien, arrendamiento o servicio*)\_\_\_\_”, cumple con *las Normas Oficial Mexicana y/o Normas Mexicanas y/o Normas Internacionales y/o Normas de Referencia* número \_\_\_\_(*especificar el número de Norma y su denominación, ejemplo: “Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-2004, Información comercial-etiquetado general de productos”*).\_\_\_\_, publicada en el Diario Oficial de la Federación el (día), (mes), (año), conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma  
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

### Anexo XVII. Modelo de contrato.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A \_\_\_\_\_, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "TRIBUNAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR <<asentar el nombre del servidor público con facultades para suscribir el contrato>>\_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE <<asentar cargo>>\_\_\_\_\_, Y POR LA OTRA PARTE <<asentar únicamente si se trata de persona física>> POR SU PROPIO DERECHO \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "CONTRATISTA", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. \_\_\_\_\_, <<asentar nombre de representante legal de ser el caso>> EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

---

---

### DECLARACIONES

I.- El "TRIBUNAL" por conducto de su representante legal declara que:

I.1.- Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

I.2.- El (la) Licenciado(a) <<asentar nombre del servidor público>>\_\_\_\_\_, en su carácter de <<asentar cargo>>\_\_\_\_\_, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo \_\_\_\_, fracción <<señalar según corresponda>>\_\_\_\_ del Reglamento Interior del "TRIBUNAL".

El (La) representante del "TRIBUNAL", bajo protesta de decir verdad, manifiesta que sus facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.

I.3.- El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de <<indicar según corresponda: [licitación pública nacional o internacional y su número], [invitación a cuando menos tres personas nacional o internacional y su número] [adjudicación directa]>>, con fundamento en lo dispuesto por los artículos \_\_\_\_\_ de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. <<en su caso los artículos aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas >>

<<Esta declaración se debe asentar cuando la adjudicación del contrato sea a través del procedimiento de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas>>.

I.4.- El día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, se dio a conocer el fallo del procedimiento citado en la Declaración anterior, en donde se hace constar la adjudicación del contrato al "CONTRATISTA".

I.5.- Celebra el presente contrato en términos de la Ley de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

<<Cuando se cuente con presupuesto asignado >>

I.6.- Para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, cuenta con la disponibilidad de recursos en la partida presupuestal número \_\_\_\_\_, debidamente autorizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto del "TRIBUNAL".



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

*<<Se deberá asentar en caso de que la contratación también sea plurianual >>*

Los compromisos que se generen para el (los) ejercicio (s) fiscal (es) \_\_\_\_\_, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

*<<Cuando sea una contratación anticipada para el ejercicio fiscal siguiente y no se haya aprobado el PEF, se deberá asentar:>>*

**I.6.-** Los compromisos que con motivo del presente contrato se generen para el ejercicio fiscal \_\_\_\_\_, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

**I.7.-** Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en *<<asentar domicilio del área en donde se va a formalizar el contrato>>* \_\_\_\_\_.

**II.-** El **“CONTRATISTA”** por su propio derecho declara que:

**II.1.-** Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

**II.2.-** Es una sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, como lo acredita con la escritura pública número \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe de \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio \_\_\_\_\_, bajo el folio mercantil electrónico número \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_.

**II.3.-** El \_\_\_\_\_, acredita su carácter de representante legal con la escritura pública número \_\_\_\_\_, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna y que son suficientes para la celebración del presente contrato.

**II.4.-** El \_\_\_\_\_, se identifica con credencial para votar número \_\_\_\_\_, expedida por el Instituto Federal/Nacional Electoral.

**II.5.-** Conforme a su objeto social, se encuentra capacitada para llevar a cabo la obra pública a que se refiere la Cláusula Primera del Presente Contrato.

**II.6.-** Conoce plenamente los sitios en donde se llevará a cabo la obra pública objeto de este contrato, en virtud de que fueron debidamente inspeccionados, conociendo en consecuencia el alcance de la obra pública, así como los factores que intervienen en su ejecución.

**II.7.-** Cuenta con capacidad de respuesta inmediata, experiencia, capacidad técnica y financiera, así como también con la infraestructura administrativa, organizativa y operativa y con los elementos materiales y humanos propios y necesarios para la ejecución del presente contrato, así como con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para obligarse en los términos del mismo.

**II.8.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**II.9.-** Conoce plenamente el contenido de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el de su Reglamento y demás normatividad aplicable en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas vigente.

**II.10.-** Cuenta con clave de Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_.

**II.11.-** De manera previa a la formalización del presente contrato y para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha presentado al “**TRIBUNAL**” el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, así como constancia electrónica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la cual acredita que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago relativas a sus obligaciones de Seguridad Social. <<Se asentará en caso de haber solicitado la constancia electrónica expedida por el IMSS en la licitación pública, invitación u oficio de notificación de adjudicación>>

**II.12.-** Reconoce que la información que le proporcione el “**TRIBUNAL**”, de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el “**CONTRATISTA**”, se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

**II.13.-** Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en \_\_\_\_\_.

**II.14.-** Es su voluntad llevar a cabo la obra pública que se describe en la Cláusula Primera del presente contrato y a obligarse en los términos de éste. De igual manera, manifiesta que conoce el contenido del/de la <<en caso de ser adjudicación directa>> [oficio de notificación de adjudicación] <<si es invitación a cuando menos tres personas>> [invitación], <<en caso de ser licitación pública>> [convocatoria] y que se apega a los requerimientos y características que se especifican en la misma.

**Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en celebrar el presente contrato sujetándose a las siguientes:**

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:** El “**CONTRATISTA**” se obliga a llevar a cabo la obra pública a \_\_\_\_\_, hasta su total terminación, conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el documento que se incorpora y forma parte integrante de este contrato como **Anexo número 1**, el cual consta de \_\_\_\_\_, en lo sucesivo “**La Obra**”.

**SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El “**CONTRATISTA**” se obliga a llevar a cabo “**La Obra**” en un plazo de \_\_\_\_\_ días naturales, con fecha de inicio el \_\_\_\_\_ y conclusión el día \_\_\_\_\_.

**TERCERA.- VIGENCIA.-** La vigencia del presente contrato iniciará a partir de \_\_\_\_\_ y concluirá con la firma del acta de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**CUARTA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El monto del presente contrato es por la cantidad de \_\_\_\_\_.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

El importe total del presente contrato no podrá rebasar el monto señalado en el presente instrumento, por lo que todo costo adicional, deberá contar previamente con la autorización del **“TRIBUNAL”** y disponibilidad presupuestal correspondiente, a través de la celebración de un convenio modificatorio que en su caso se suscriba entre las partes, con fundamento en los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 99 de su Reglamento; en caso contrario, el **“TRIBUNAL”** no irá a responsabilidad alguna y toda erogación será a cargo y cuenta del **“CONTRATISTA”**. <<Verificar aplicabilidad>>

Los impuestos y derechos que procedan relativos a las actividades encaminadas a la ejecución de **“La Obra”** serán pagados por el **“CONTRATISTA”**.

Asimismo, el **“CONTRATISTA”** acepta y conoce la retención del cinco al millar que le hará el **“TRIBUNAL”** en términos de lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

**QUINTA.- ANTICIPO.-** En el presente contrato el **“TRIBUNAL”** otorgará un anticipo al **“CONTRATISTA”** en términos del **Anexo número 1**. <<Verificar aplicabilidad>>

**SEXTA.- AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES.-** Las estimaciones de **“La Obra”** se deberán formular en los términos y periodos establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato, asimismo, las cantidades de trabajo presentadas en las estimaciones deberán corresponder a la secuencia y tiempo previsto en el **Anexo número 1**.

**SÉPTIMA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO:** El pago se efectuarán en moneda nacional a través de la Tesorería del **“TRIBUNAL”** en la cuenta interbancaria a 18 dígitos del **“CONTRATISTA”**.

El pago correspondientes a la ejecución de **“La Obra”**, se efectuarán con base a lo estipulado en el **Anexo número 1**.

**OCTAVA.- PAGOS EN EXCESO:** En caso de que el **“CONTRATISTA”** haya recibido pagos en exceso, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del **“TRIBUNAL”**, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 55 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El plazo para la devolución de cantidades pagadas en exceso será de 10 (diez) días naturales posteriores a la determinación que le haga el **“TRIBUNAL”** de la o las cantidades y mediante cheque a favor de la Tesorería del **“TRIBUNAL”**.

No serán considerados pagos en exceso cuando las diferencias que resultan a cargo del **“CONTRATISTA”**, sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad. <<Verificar aplicabilidad>>

**NOVENA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:** El **“TRIBUNAL”** permitirá al **“CONTRATISTA”** el acceso al inmueble en el que deban llevarse a cabo **“La Obra”** materia de este contrato; así como la documentación administrativa con que cuente y que sea necesaria para la realización de **“La Obra”**, el incumplimiento por parte del **“TRIBUNAL”** en permitir al **“CONTRATISTA”** el acceso al inmueble prorrogará el plazo de ejecución pactado en este contrato, hasta que se le permita el acceso.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Por su parte, el **“CONTRATISTA”** se obliga a realizar sin cargo alguno para el **“TRIBUNAL”** los trámites necesarios para obtener, en su caso, los permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para la realización de los **“La Obra”**, en el entendido que los importes derivados por concepto de pago de derechos, permisos, licencias o de cualquier otro de naturaleza similar, serán cubiertos por el **“TRIBUNAL”**.

**DÉCIMA.- GARANTÍA.-** El **“CONTRATISTA”**, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, entregó al **“TRIBUNAL”**, previo a la firma del mismo, póliza de fianza otorgada por una institución afianzadora autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del presente contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

La fianza que garantiza el cumplimiento de las obligaciones de este contrato contiene las siguientes declaraciones expresas:

1. Se expide de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
2. Se otorga a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para garantizar a nombre del **“CONTRATISTA”**, el cumplimiento de todas las estipulaciones conferidas en el contrato número \_\_\_\_\_ y su **Anexo número 1**, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del mismo antes del Impuesto al Valor Agregado, y el cumplimiento de cada una de las obligaciones a su cargo, por el monto de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_).
3. En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al **“CONTRATISTA”** para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, éste deberá exhibir la modificación correspondiente de la fianza.
4. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en el contrato y actos administrativos.
5. Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.
6. Que para cancelar la fianza, será requisito contar con el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones, o bien, el finiquito y en caso de existir saldos a cargo del **“CONTRATISTA”** la liquidación correspondiente.
7. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El procedimiento de ejecución será el previsto en la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora en términos de dicha Ley.
8. En caso de la celebración de convenios para ampliar el monto o el plazo de ejecución del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del **“CONTRATISTA”** y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, el **“TRIBUNAL”** cancelará la fianza respectiva.

Para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales expedida por el titular del área responsable de la vigilancia y supervisión del contrato.

En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al **“CONTRATISTA”** para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, el **“CONTRATISTA”** deberá realizar la ampliación correspondiente a la garantía.

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva cuando, una vez agotado el procedimiento de rescisión administrativa, **“La Obra”** no se ejecute o no cumpla con las características y especificaciones establecidas en el **Anexo número 1** de este contrato.

Una vez cumplidas las obligaciones del **“CONTRATISTA”** a satisfacción del **“TRIBUNAL”**, el área responsable de la vigilancia y supervisión del cumplimiento del contrato, extenderá la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que el **“CONTRATISTA”** de inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento materia del presente contrato.

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS:** El **“CONTRATISTA”** presentará garantía por defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que incurra, la cual se sujetará a lo siguiente:

Concluida **“La Obra”**, no obstante su recepción formal el **“CONTRATISTA”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley, quedará obligado a responder de los defectos que resultaran en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en términos del presente contrato y de la legislación aplicable.

**“La Obra”** se garantiza por un plazo de doce meses por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de **“La Obra”** el **“CONTRATISTA”**, a su elección constituirá fianza por el equivalente al \_\_\_\_\_ del monto total ejercido de **“La Obra”**; presentar carta de crédito irrevocable por el equivalente al \_\_\_\_\_ del mismo monto total ejercido de **“La Obra”** o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al \_\_\_\_\_ del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

La garantía por vicios ocultos deberá exhibirse en el acto de entrega física de **“La Obra”** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166, último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**DÉCIMA SEGUNDA.- VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA.-** El **“TRIBUNAL”** tendrá el derecho en cualquier momento de supervisar la calidad de **“La Obra”** objeto del presente contrato, por conducto del Director de Proyectos y Obras designado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del **“TRIBUNAL”**, o de la tercera persona que designe haciéndolo del conocimiento del **“CONTRATISTA”**.

**DÉCIMA TERCERA.- RELACIONES LABORALES:** El **“CONTRATISTA”** como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de **“La Obra”** materia de este contrato asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente contrato o de la realización de **“La Obra”** pudiera derivarse como consecuencia de una relación laboral, relevando al **“TRIBUNAL”** de toda responsabilidad, a quien no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

El **“CONTRATISTA”** será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, de las instrucciones que al efecto le señale el **“TRIBUNAL”** y demás ordenamientos aplicables en materia de trabajo y seguridad social. El **“CONTRATISTA”** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra del **“TRIBUNAL”**.

Asimismo, no le son aplicables a este contrato las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

**DÉCIMA CUARTA.- TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES:** El **“CONTRATISTA”** no podrá en ningún caso transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso deberá contar con la autorización previa y por escrito del **“TRIBUNAL”**, conforme lo dispuesto por el artículo 47, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES:** El **“TRIBUNAL”** tendrá la facultad de verificar que **“La Obra”** se está realizando por el **“CONTRATISTA”** de conformidad con el presente contrato, de su **Anexo número 1**, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; en el entendido que **“La Obra”** mal ejecutada se tendrá por no realizada.

Durante la vigencia de **“La Obra”** se aplicarán penas convencionales de conformidad con el **Anexo número 1**.

**DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA:** De conformidad con los artículos 60, primer párrafo, 62 fracción I y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **“TRIBUNAL”** podrá en cualquier momento suspender temporalmente en todo o en parte **“La Obra”** por cualquier causa justificada; en este caso, cuando hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente contrato continuará produciendo todos sus efectos legales.

El procedimiento de suspensión de **“La Obra”** se llevará a cabo de conformidad con los artículos 144 y 145 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Asimismo, el **“TRIBUNAL”** conforme al artículo 60, segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrá dar por terminado anticipadamente este contrato cuando concurran razones de interés general, existan causas justificadas que le impidan la continuación de **“La Obra”**, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado, o bien no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de **“La Obra”** a que se refiere esta cláusula.

La forma de terminar anticipadamente este contrato se llevará a cabo de conformidad con los artículos 150, 151, 152 y 153 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- RECEPCIÓN DE LA OBRA:** La recepción física de **“La Obra”** ya sea total o parcial, se realizará conforme a lo señalado en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del 168 al 172 de su Reglamento, por lo que el **“CONTRATISTA”** comunicará por escrito al **“TRIBUNAL”**, la conclusión de **“La Obra”** contratada, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la terminación de la misma.

El **“TRIBUNAL”** verificará que los trabajos estén debidamente concluidos, reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes al comunicado indicado en el párrafo que antecede.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Al finalizar la verificación de **“La Obra”**, el **“TRIBUNAL”** dentro de los 15 (quince) días naturales procederá a la recepción física de la misma, mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando **“La Obra”** bajo la responsabilidad del **“TRIBUNAL”**.

**DÉCIMA OCTAVA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Recibida físicamente **“La Obra”**, las partes deberán elaborar el finiquito de los mismos, dentro de los siguientes 60 (sesenta) días naturales contados a partir de su conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del 168 al 172 de su Reglamento.

**DÉCIMA NOVENA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:** El **“TRIBUNAL”** podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, por cualquiera de las causales que a continuación se enumeran, es decir, si el **“CONTRATISTA”**:

- a) Contraviene la justificación técnica, los procedimientos y/o requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables a la materia.
- b) No cumple con la ejecución de **“La Obra”** objeto de este contrato, conforme a los términos y condiciones pactados en el mismo y su **Anexo número 1**.
- c) Suspende injustificadamente total o parcialmente los trabajos de **“La Obra”** materia del presente contrato.
- d) Incurrir en alguno de los supuestos previstos en el artículo 157 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- e) Incumple con cualquiera de las obligaciones a su cargo derivadas del presente instrumento.

Las causales señaladas dan lugar a la rescisión inmediata de este contrato sin responsabilidad para el **“TRIBUNAL”**, además de que se le apliquen al **“CONTRATISTA”** las penas convencionales conforme a lo establecido por este contrato o el sobrecosto que resulte de la rescisión, debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de uno o de otro y aplicarse en su caso al **“CONTRATISTA”** los demás cargos que procedan.

**VIGÉSIMA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** El procedimiento iniciará una vez que el **“TRIBUNAL”** comunique al **“CONTRATISTA”** mediante escrito debidamente motivado y fundado, el incumplimiento en que haya incurrido, a efecto de que éste en un término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la notificación del inicio de rescisión, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, sin que el **“CONTRATISTA”** haga manifestación alguna en su defensa, o si después de analizar los argumentos y pruebas expuestos por éste, el **“TRIBUNAL”** estima que los mismos no son satisfactorios, procederá a emitir y comunicar al **“CONTRATISTA”** la resolución de rescisión administrativa dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término señalado en el párrafo anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez comunicado el inicio del procedimiento de rescisión administrativa del contrato, el **“TRIBUNAL”** procederá a tomar inmediata posesión de **“La Obra”** para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender **“La Obra”**, levantando con o sin la comparecencia del **“CONTRATISTA”**, acta circunstanciada del estado en que se encuentre **“La Obra”**. Asimismo, el



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**"CONTRATISTA"** se obliga a devolver al **"TRIBUNAL"**, en un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir del inicio del procedimiento de rescisión, toda la documentación que éste le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

Cuando el **"TRIBUNAL"** sea quien determine rescindir el presente contrato, bastará para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en la presente cláusula; en tanto que si es el **"CONTRATISTA"** quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente.

Iniciado el procedimiento de rescisión y antes de su conclusión, el **"TRIBUNAL"** podrá suspenderlo cuando se hubiere iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente contrato.

Una vez emitida la determinación de rescisión del contrato, el **"TRIBUNAL"** precautoriamente y desde el inicio de la misma, se abstendrá de cubrir los importes resultados de los trabajos ejecutados aún no liquidados hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de dicha determinación.

En el finiquito se preverá el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados.

La determinación de dar por rescindido administrativamente el contrato, no podrá ser revocada o modificada por el **"TRIBUNAL"**.

En el caso de que durante el procedimiento, el **"TRIBUNAL"** determine no rescindir el contrato, se reprogramarán los trabajos una vez notificada la resolución correspondiente.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- CONFIDENCIALIDAD:** La información que le proporcione el **"TRIBUNAL"**, al **"CONTRATISTA"** de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el **"CONTRATISTA"**, se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

En su caso, el **"CONTRATISTA"** deberá señalar los documentos que entregue al **"TRIBUNAL"** que contengan información clasificada como confidencial o reservada siempre que tenga el derecho de conformidad con el artículo 116, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones legales aplicables, salvo aquella información que sea del dominio público, que sea divulgada por causas ajenas al **"TRIBUNAL"**, por disposición legal u orden judicial, la que esté en posesión de una de las partes antes de recibirla una de otra y sea recibida por un tercero sin la obligación de confidencialidad, o bien, sea dada a conocer por la aplicación de una ley y que por tanto esté obligado a revelarla.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- INCREMENTO:** De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **"TRIBUNAL"** podrá dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar el presente contrato, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley o los tratados.

<<No aplica precio alzado, salvo excepción>>



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**VIGÉSIMA TERCERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** El “TRIBUNAL” y el “CONTRATISTA” no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este contrato, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.

**VIGÉSIMA CUARTA.- INFRACCIONES Y SANCIONES:** El “CONTRATISTA” que infrinja las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, será sancionado conforme a los artículos 77 y 78 de la misma Ley.

**VIGÉSIMA QUINTA.- BITÁCORA:** Se utilizará una bitácora la cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en los artículos 123, 124 y 125 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**VIGÉSIMA SEXTA.- AJUSTE DE COSTOS:** La autorización del ajuste de costos, en moneda nacional, deberá efectuarse mediante el oficio de resolución que acuerde el aumento o reducción correspondiente, emitido por la Dirección de Proyectos y Obras, en consecuencia, no se requiere de la formalización de convenio alguno.

El procedimiento de ajuste de costos en moneda nacional, se llevará a cabo mediante el procedimiento previsto en la fracción I del artículo 57, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

<<Verificar aplicabilidad>>

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.- PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.-** El “CONTRATISTA” bajo ninguna circunstancia podrá usar para fines comerciales, publicitarios o de cualquier otra índole el nombre del “TRIBUNAL”, sus logotipos o cualquier otro signo o símbolo de su propiedad o titularidad.

El “CONTRATISTA” asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto a la ejecución de “La Obra”; por lo que de presentarse alguna reclamación al “TRIBUNAL” durante la vigencia del contrato o posterior a ésta por este motivo, el “CONTRATISTA” conviene que los derechos de propiedad intelectual que se generen con la ejecución de “La Obra” se constituirán a favor del “TRIBUNAL”, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales aplicables a la materia.

El “CONTRATISTA” se obliga a sacar a salvo y en paz al “TRIBUNAL” frente a las autoridades administrativas y judiciales en caso que durante la ejecución de “La Obra” o ya finalizada ésta, se presenten controversias por violación a derechos de propiedad intelectual de terceros.

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el párrafo anterior, el “TRIBUNAL” dará aviso al “CONTRATISTA” para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el “CONTRATISTA” no pueda cumplir con el objeto de este contrato por dicho litigio, el “TRIBUNAL” dará por rescindido el presente contrato.

**VIGÉSIMA OCTAVA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL:** El presente contrato y su **Anexo número 1** constituyen el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo, y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación oral o escrita producida entre las mismas con anterioridad.

En caso de discrepancia entre la \_\_\_\_\_ y este contrato, prevalecerá lo establecido en la \_\_\_\_\_ respectiva.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**VIGÉSIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten en primer término a la aplicación de lo dispuesto en el presente contrato, así como a la normatividad vigente en la materia y a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia a cualesquier otro fuero a que pudieren tener derecho ahora o en el futuro por razones de domicilio u otras causas.

Leído que fue el presente instrumento a las partes que en él intervienen, y conformes con su contenido y alcance legal, lo ratifican y firman en tres tantos al calce y rubrican al margen en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de México, el día \_\_\_\_\_.

**POR EL “EL TRIBUNAL”**

**POR EL “CONTRATISTA”**

\_\_\_\_\_  
**LIC.  
SECRETARIO OPERATIVO DE  
ADMINISTRACIÓN**

\_\_\_\_\_  
**C.  
REPRESENTANTE LEGAL**

La presente hoja de firmas forma parte del contrato No. \_\_\_\_\_, suscrito el día \_\_\_\_\_.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

## FORMATO 1

### Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos

**Fecha** (1)

(2) \_\_\_\_\_

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**P r e s e n t e**

El suscrito (3) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de (4) \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de contratación (5) \_\_\_\_\_ No. (6) \_\_\_\_\_ para la adjudicación del contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7) \_\_\_\_\_, relativa al inmueble denominado (8) \_\_\_\_\_, ubicado (a) en (9) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que conocemos el sitio donde se llevarán a cabo los trabajos y sus condiciones ambientales, económicas, sociales y de infraestructura urbana y de servicios; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que el Tribunal nos hubiere proporcionado, así como, que consideramos las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, por lo que no podremos invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo; asimismo, estar conformes de ajustarnos a las Leyes y Reglamentos aplicables, a los términos de la convocatoria, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado al modelo de contrato.

Así como de haber considerado en la integración de la proposición, la ejecución de los trabajos para aplicar, instalar, montar y poner en operación, según se trate, los materiales y equipos de instalación permanente que el Tribunal nos proporcionará, en caso de que lo considere, tomando en para tal efecto el programa de suministro proporcionado por el Tribunal y que forma parte de la presente convocatoria.

Nombre, cargo y firma (10)



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

## Formato 1

### Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos

#### Instructivo de llenado

No.	Dato	Anotar
1	Fecha.	El día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre.	El nombre y cargo del titular del área convocante.
3	Nombre.	El nombre del representante del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social.	El nombre de la empresa con la razón social del licitante.
5	Característica de la Convocatoria.	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas
6	Número de Convocatoria	El número de la Convocatoria que se obtiene a través del sistema Compranet.
7	Características de la obra objeto de la convocatoria.	Obra nueva y/o Ampliación y/o Remodelación y/o Remodelación y Ampliación y/o etc., según lo determine “El Tribunal” en la convocatoria.
8	Denominación del Inmueble	El nombre del Inmueble
9	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
10	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Formato 2**

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL QUE PROPONE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.

Invitación: (1) \_\_\_\_\_

Obra : (2) \_\_\_\_\_

Ubicación: (3) \_\_\_\_\_

Plazo de ejecución (4) \_\_\_\_\_ días naturales

**1) PLANEACION INTEGRAL:**

EL LICITANTE DEBERA DESCRIBIR AMPLIAMENTE LA PLANEACION INTEGRAL QUE APLICARA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (5)

**2) PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO:**

EL LICITANTE DESARROLLARA DETALLADAMENTE EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE APLICARA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS (6)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA (7)



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

<b>Instructivo de llenado</b>		
<b>Formato 2</b>		
<b>No.</b>	<b>Dato</b>	<b>Anotar</b>
1	Procedimiento y su número	Carácter del procedimiento (nacional o internacional) y su número, indicado en la convocatoria.
2	Obra	Obra: nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento, adecuación, construcción, etc.
3	Ubicación de la obra objeto de la convocatoria	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra
4	Plazo de ejecución	El total de días naturales en los que se ejecutará la obra, conforme a lo establecido en la convocatoria
5	Planeación integral	En este apartado el licitante describirá la planeación que aplicará en la ejecución de los trabajos, considerando la complejidad y magnitud de éstos. Nota: Éste apartado lo deberá desarrollar el licitante.
6	Procedimiento constructivo	La descripción del procedimiento constructivo que se aplicará en la ejecución de los trabajos, considerando la complejidad y magnitud de éstos. Nota: Éste apartado lo deberá desarrollar el licitante.
7	Nombre, cargo y firma	Nombre y apellido; carácter con el que interviene en representación del licitante y firma.





**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Instructivo de llenado

**Formato 3**

No.	Dato	Anotar
1	Procedimiento y su número	Carácter del procedimiento (nacional o internacional) y su número, indicado en la convocatoria.
2	Obra	Obra: nueva, ampliación, remodelación, etc.
3	Ubicación de la obra objeto de la convocatoria	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
4	Plazo de ejecución	El total de días naturales en los que se ejecutará la obra, conforme a lo establecido en la convocatoria.
5	Nombre	El nombre y apellido de cada uno de los profesionales técnicos que el licitante propone para la dirección, administración y ejecución de la obra, debiendo anexar el currículum de cada uno de ellos.
6	Categoría	La categoría de cada uno de los profesionales técnicos que el licitante propone para la dirección, administración y ejecución de los trabajos objeto de esta convocatoria.
7	Especialidad y área en la que intervendrá	La especialidad y área en la que intervendrá cada uno de los profesionales técnicos que el licitante propone para la dirección, administración y ejecución de los trabajos objeto de esta convocatoria.
8	Nombre	Nombre y apellido; carácter con el que interviene en representación del licitante y firma.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Formato 4**

**ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Invitación: \_\_\_\_ (1)

Obra: (2)

Ubicación: (3)

Plazo de ejecución (4) \_\_\_\_ días naturales

**Anexo**

**En este apartado el licitante deberá incorporar el esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos.**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**Formato 4**

<b>No.</b>	<b>Dato</b>	<b>Anotar</b>
<b>1</b>	Procedimiento y Número	Carácter del procedimiento (nacional o internacional) y su número , indicado en la convocatoria.
<b>2</b>	Obra	Tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.
<b>3</b>	Ubicación de la obra objeto de la convocatoria	Calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubicará la obra.
<b>4</b>	Plazo de ejecución	El total de días naturales en los que se ejecutará la obra, conforme a lo establecido en la convocatoria.





**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**Formato 5**

No.	Dato	Anotar
1	Procedimiento y su número	Carácter del procedimiento (nacional o internacional) y su número, indicado en la convocatoria.
2	Obra	Tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.
3	Ubicación	Calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubicará la obra.
4	Plazo	Plazo en que se ejecutarán los trabajos, determinado en días naturales, establecido en la convocatoria.
5	Nombre	Nombre de la Dependencia o Entidad contratante.
6	Nombre	Nombre del personal perteneciente a la empresa licitante que ha participado en trabajos que el licitante enlista.
7	Descripción	La descripción de la obra realizada por el licitante.
8	Ubicación	La ubicación de la obra ejecutada por el licitante.
9	Importe Total	El importe total de cada contrato, incluyendo convenios ampliatorios de los trabajos ejecutados por el licitante.
10	Importe Ejercido	El importe ejercido de cada contrato, a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación.
11	Importe por ejercer	El importe por ejercer de cada contrato, a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación.
12	Fechas de terminación	Fechas de terminación previstas y reales de las obras realizadas por el licitante (día, mes y año)
13	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

## Formato 6

### Manifestación de Subcontratación.

Fecha (1)

(2) \_\_\_\_\_  
Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
P r e s e n t e .

El suscrito (3) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de (4) \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de contratación (5) \_\_\_\_\_ No. (6) \_\_\_\_\_ para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7) \_\_\_\_\_, relativa a (8) \_\_\_\_\_, ubicado (a) en (9) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que mi representada subcontratará con la empresa (10) \_\_\_\_\_ la (s) parte (s) de la obra que se relaciona en el presente, anexando currículum vitae, la relación de obras similares a la del objeto de la subcontratación y copia de los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, acreditando la experiencia, capacidad técnica y económica del subcontratista.

Parte (s) de la obra (11):

---

---

---

---

**NOTA:** En el caso de empresas subcontratistas que sean de nueva creación, deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Nombre, cargo y firma (12)



## Formato 6

### Manifestación de Subcontratación.

#### Instructivo de llenado

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	El día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular del área convocante.
3	Nombre	El nombre del representante del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	El nombre de la empresa con la razón social del licitante.
5	Característica de la Convocatoria.	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas
6	Número de Convocatoria	El número de la Convocatoria que se obtiene a través del sistema Compranet.
7	Características de la Obra Objeto de la Convocatoria.	Obra nueva y/o ampliación, y/o remodelación, y/o ampliación y remodelación y/o etc., según lo determine el Tribunal en la Convocatoria.
8	Denominación del Inmueble	El nombre del Inmueble
9	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad donde se ubica la obra.
10	Empresa	El nombre con la razón social de la empresa subcontratista.
11	Parte (s) de la obra	La descripción de la parte o partes de la obra que se subcontratará.
12	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

## Formato 7

**Documentos que acrediten la capacidad financiera.**

En este apartado, se integrarán los estados financieros; de los dos últimos ejercicios fiscales, con base a los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria.





**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Formato 8**

No.	Dato	Anotar
1	Procedimiento y su número	Carácter del procedimiento (nacional o internacional) y el número indicado en la Convocatoria.
2	Obra	Obra: nueva, ampliación, remodelación, etc.
3	Ubicación de la obra objeto de la licitación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
4	Plazo de ejecución	El total de días naturales en los que se ejecutará la obra, conforme a lo establecido en la convocatoria.
5	Maquinaria y equipo	El nombre de la maquinaria y equipo de construcción que el licitante propone utilizar en la ejecución de los trabajos.
6	Marca	El nombre de la marca de la maquinaria o equipo de construcción propuesto por el licitante para la ejecución de los trabajos.
7	Modelo	El año del modelo de la maquinaria y equipo de construcción propuesta por el licitante para la ejecución de los trabajos.
8	Capacidad	Las características de operación y desempeño de la maquinaria y equipo de construcción propuesta por el licitante.
9	Tipo y potencia del motor	Las características de la maquinaria y equipo de construcción propuesta por el licitante por cuanto al tipo y potencia del motor.
10	Usos actuales	La vida útil de la maquinaria y equipo de construcción propuesta por el licitante.
11	Fecha de disponibilidad en el sitio de los trabajos	La fecha en la que se tendrá disponible la maquinaria y equipo disponible para trasladarla al sitio de los trabajos, día, mes y año.
12	Ubicación física	El domicilio donde se ubica la maquinaria y equipo de construcción propuesta por el licitante donde se encuentra operando o almacenado anotando calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad.
13	Propio o arrendado	Si el equipo propuesto es propio o arrendado. Nota: En caso de ser arrendado previa la firma del contrato entregará carta compromiso del arrendador de que la maquinaria y equipo propuesto estará disponible para los trabajos.
14	Con opción a compra	Marcar la columna que corresponda, a la opción que el contratista haya convenido con el arrendador del equipo.
15	Nombre	Nombre y apellido; carácter con el que interviene en representación del licitante y firma.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública
Número IO-032000001-E201-2018

Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y
Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.

Formato 9

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Table with 9 columns for fields: Invitación: (1), Obra: (2), Ubicación: (3), Plazo de ejecución (4) días naturales, and 5 empty columns.

Table with 9 columns: DESCRIPCIÓN TOTAL DE LOS MATERIALES Y TOTAL DE EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, COSTO UNITARIO, IMPORTE, ORIGEN (NACIONAL O EXTRANJERO), % DE INCIDENCIA. Includes a SUBTOTAL row.

Table with 9 columns: DESCRIPCIÓN DE LA MANO DE OBRA, SEÑALANDO SUS CATEGORÍAS, UNIDAD DE MEDIDA, COSTO, ORIGEN (NACIONAL O EXTRANJERO), % DE INCIDENCIA. Includes a SUBTOTAL row.

Table with 9 columns: DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, COSTO, ORIGEN (NACIONAL O EXTRANJERO), % DE INCIDENCIA. Includes a SUBTOTAL row.

TOTAL DE COSTO DE LOS INSUMOS

NOMBRE, CARGO Y FIRMA (12)

Nota: Para la determinación del porcentaje de grado de contenido nacional, se deberá desarrollar la siguiente formula cumpliendo con todos los puntos que apliquen con el objeto de la convocatoria y con los capítulos V, VI y VII de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 30, de la Ley y 7, de su Reglamento.

CNP=(VSN/VTP)\*100

En donde:

CNP= Contenido nacional del proyecto correspondiente, expresado en porcentaje.

VSN= Valor de los materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente, de fabricación nacional en el proyecto correspondiente.

VTP= Valor total del proyecto que se contrata, que incluye el valor de la ejecución de la obra civil, así como de los suministros y otros servicios.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

INSTRUCTIVO DE LLENADO		
Anexo 9		
No.	Dato	Anotar
1	Procedimiento y su número	Carácter del procedimiento (nacional o internacional) y número, indicado en la convocatoria.
2	Obra	Tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.
3	Ubicación	Calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubicará la obra.
4	Plazo	Plazo en que se ejecutarán los trabajos, determinado en días naturales, establecido en la convocatoria.
5	Descripción	Nombre, descripción y especificaciones técnicas de cada uno de los materiales, equipo de instalación permanente, mano de obra, equipo científico, de cómputo, maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de los trabajos.
6	Unidad de Medida	Unidad de medida de cada uno de los materiales y equipo de instalación permanente; mano de obra y maquinaria y equipo que intervendrá en la ejecución de los trabajos.
7	Cantidad	Total de insumos que intervendrá en la ejecución de los trabajos.
8	Costo	Costo de cada uno de los insumos por unidad de medida
9	Importe	Total del insumo.
10	Origen	El origen si este es nacional o extranjero (aplica solo en caso de que la convocante solicite el contenido nacional).
11	% de incidencia.	La incidencia en porcentaje de cada insumo, con relación al monto total de todos los insumos que intervienen.
12	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



**TEJA**  
 TRIBUNAL FEDERAL  
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
 Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Formato 10

Fecha (1)

**Manifestación del porcentaje de personal discapacitado con que se cuenta**

\_\_\_\_\_ (2)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**P r e s e n t e**

El suscrito (3) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de (4) \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de contratación de (5) \_\_\_\_\_ No. (6) \_\_\_\_\_ para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7) \_\_\_\_\_, ubicado (a) en (8) \_\_\_\_\_.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que en nuestra planta laboral se cuenta con un (9) \_\_\_\_\_ por ciento de trabajadores con discapacidad de la totalidad de nuestra planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se dio por lo menos con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, obligándonos a presentar original y copia para cotejo del aviso de alta, a requerimiento de la Convocante.

Nombre (10)	Fecha de alta en el IMSS (11)
1. _____	_____
2. _____	_____
3. _____	_____

**Nota: En caso de que el licitante no cuente en su planta laboral con personal discapacitado, deberá manifestarlo igualmente en este escrito.**

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
 Nombre, cargo y firma. (12)



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Manifestación del porcentaje de personal discapacitado con que se cuenta**

Instructivo de Llenado Formato 10

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la convocante
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Carácter de la licitación	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
6	Número	Número de la licitación, indicado en la convocatoria.
7	Descripción de los trabajos.	El tipo de obra (obra nueva, ampliación, remodelación, etc.)
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Porcentaje	Cantidad en porcentaje del personal discapacitado en la planta laboral del licitante con número y letra.
10	Nombre	Nombre, de cada uno de los trabajadores discapacitados de la planta laboral del licitante.
11	Fecha	Fecha en que fue dado de alta cada uno de los trabajadores discapacitados de la planta laboral del licitante.
12	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

## Formato 11

### Carta Compromiso del Subcontratista.

Fecha (1)

(2) \_\_\_\_\_  
Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
P r e s e n t e .

El suscrito (3) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de (4) \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de contratación de (5) \_\_\_\_\_ No. (6) \_\_\_\_\_ para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7) \_\_\_\_\_, relativa a (8) \_\_\_\_\_, ubicado (a) en (9) \_\_\_\_\_, empresa o persona física (10) \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

(11) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*Nota: En caso de que el subcontratista participe con el carácter de MIPYME se anexará la siguiente declaración.*

*Asimismo al estar participando como subcontratista micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), se adjunta el Formato (A).*

*NOTA: En caso de que la constitución del subcontratista sea de nueva creación, deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.*

Nombre, cargo y firma (11)



## Formato 11

### Carta Compromiso del Subcontratista.

#### Instructivo de llenado

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	El día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular del área convocante.
3	Nombre	El nombre del representante del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	El nombre de la empresa con la razón social del licitante.
5	Característica de la Convocatoria.	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas
6	Número de Convocatoria	El número de la Convocatoria que se obtiene a través del sistema Compranet.
7	Características de la Obra Objeto de la Convocatoria.	Obra nueva y/o ampliación, y/o remodelación, y/o ampliación y remodelación y/o etc., según lo determine el Tribunal en la Convocatoria.
8	Denominación del Inmueble	El nombre del Inmueble.
9	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad donde se ubica la obra.
10	Empresa	El nombre con la razón social de la empresa subcontratista.
11	Parte (s) de la obra	La descripción de la parte o partes de la obra que se subcontratará.
12	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Formato 12

**Manifestación de no cotización en condiciones de prácticas desleales.**

Fecha

(1)

\_\_\_\_\_ (2)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**P r e s e n t e**

El suscrito (3) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de (4) \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de contratación (5) \_\_\_\_\_ No. (6) \_\_\_\_\_ para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7) \_\_\_\_\_, ubicado (a) en (8) \_\_\_\_\_.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que los precios consignados en nuestra proposición no se cotizaron en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre, cargo y firma. (9)**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Formato 12

**Manifestación de no cotizar los precios en prácticas desleales**

Instructivo de Llenado

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la Convocante
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Carácter de la licitación	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
6	Número	Número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
7	Descripción de los trabajos.	El tipo de obra (obra nueva, ampliación, remodelación, etc.)
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Formato 13

**Manifestación de que contará con elementos propios y necesarios para cumplir con sus obligaciones legales y contractuales**

Fecha

(1)

\_\_\_\_\_ (2)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**P r e s e n t e**

El suscrito (3) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de (4) \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de contratación (5) \_\_\_\_\_ No. (6) \_\_\_\_\_ para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7) \_\_\_\_\_, ubicado (a) en (8) \_\_\_\_\_.

Manifiesto lo siguiente:

Que la empresa que represento contará con elementos propios y necesarios para cumplir con sus obligaciones legales y contractuales en general y laborales en particular que como patrón tenga con los trabajadores, derivado de un contrato individual o colectivo de trabajo. Asimismo a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que realizará los trabajos solicitados.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre, cargo y firma. (9)**



Formato 13

**Manifestación de que contará con elementos propios y necesarios para cumplir con sus obligaciones legales y contractuales**

Instructivo de Llenado

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la Convocante
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Carácter de la licitación	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
6	Número	Número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
7	Descripción de los trabajos.	El tipo de obra (obra nueva, ampliación, remodelación, etc.)
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Formato 14

**Manifestación de que se compromete a prestar la totalidad de los trabajos para la ejecución del proyecto y la obra**

Fecha

(1)

\_\_\_\_\_ (2)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**P r e s e n t e**

El suscrito (3) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de (4) \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de contratación (5) \_\_\_\_\_ No. (6) \_\_\_\_\_ para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7) \_\_\_\_\_, ubicado (a) en (8) \_\_\_\_\_.

Manifiesto lo siguiente:

La empresa que represento se compromete a prestar la totalidad de los trabajos para la ejecución del proyecto y obra descritos en los Términos de Referencia en un tiempo máximo que no rebase 45 días naturales a partir de la firma del contrato y/o entrega del anticipo previo cumplimiento de entrega de fianza y factura correspondiente así como el programa de como utilizaremos el anticipo.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre, cargo y firma. (9)**



Formato 14

**Manifestación de que se compromete a prestar la totalidad de los trabajos para la ejecución del proyecto y la obra**

Instructivo de Llenado

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la Convocante
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Carácter de la licitación	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
6	Número	Número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
7	Descripción de los trabajos.	El tipo de obra (obra nueva, ampliación, remodelación, etc.)
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Formato 15

**Manifestación de conocer la normatividad vigente establecida en el Reglamento de Construcción de la Entidad**

Fecha

(1)

\_\_\_\_\_ (2)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**P r e s e n t e**

El suscrito (3) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de (4) \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de contratación (5) \_\_\_\_\_ No. (6) \_\_\_\_\_ para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7) \_\_\_\_\_, ubicado (a) en (8) \_\_\_\_\_.

Manifiesto bajo protesta lo siguiente:

Todos los profesionistas técnicos responsables de la dirección de los trabajos, conocen la normatividad vigente establecida en el Reglamento de Construcción de la entidad respectiva, las Normas Técnicas Complementarias y las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) así como de haber considerado en el proyecto las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de la obra

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre, cargo y firma. (9)**



Formato 15

**Manifestación de conocer la normatividad vigente establecida en el Reglamento de Construcción de la Entidad**

Instructivo de Llenado

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la Convocante
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Carácter de la licitación	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
6	Número	Número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
7	Descripción de los trabajos.	El tipo de obra (obra nueva, ampliación, remodelación, etc.)
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Formato 16**

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MANO DE OBRA**

Invitación No.: (1)

Objeto y Unidad: (2)

Ubicación: (3)

Plazo de ejecución (4) \_\_\_\_ días naturales

No. DE ELEMENTOS (5)	CATEGORÍA (6)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA (7)	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS (8)	EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA (9)	C L A V E	PROGRAMACIÓN			
						MES 1 (10)	MES 2 (11)	MES 3	MES 4
					G				
					J				
					G				
					J				
					G				
					J				
					G				
					J				
					G				
					J				
					G				
					J				
					G				
					J				
					G				
					J				
					G				
					J				

CLAVES: G REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO (BARRAS) NOMBRE, CARGO Y FIRMA (12)

J PROGRAMACIÓN DE EROGACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

INSTRUCTIVO DE LLENADO		
FORMATO 16		
No.	Dato	Anotar
1	Número de Licitación o invitación	El número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
2	Tipo de Obra	El tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.
3	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
4	Plazo	El plazo en que se ejecutará la obra, determinado en días naturales, establecidos en la convocatoria.
5	Número de elementos	El número de elementos de cada categoría de la mano de obra que intervendrá en la ejecución de los trabajos.
6	Categoría	Cada categoría de la mano de obra que intervendrá en cada partida en la ejecución de los trabajos.
7	Partidas en las que participa	Las partidas en las que participa cada una de las categorías de la mano de obra en la ejecución de los trabajos.
8	Cantidad total de jornadas	La cantidad total de jornadas que se utilizarán de cada una de las categorías de mano de obra en la ejecución de los trabajos.
9	Erogación Total por categoría	El monto total por categoría que se programe.
10	Programación	Con barras, la representación gráfica de la utilización mensual programada, de cada una de las categorías de la mano de obra (clave G).
11	Programación	Con número la calendarización mensual de las erogaciones de cada una de las categorías de la mano de obra (clave J).
12	Nombre	Nombre y apellidos, cargo y firma del representante legal del licitante.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**FORMATO 17**

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.**

Invitación No.: (1)  
Objeto y Unidad: (2)  
Ubicación: (3)  
Plazo de ejecución (4) \_\_\_\_ días naturales

No. de Unidades	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	TIPO	CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	CLAVE	PROGRAMACIÓN				
								MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	
(5)	(5A)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	G	(11)				
							H	(12)				
							G					
							H					
							G					
							H					
							G					
							H					
							G					
							H					
							G					
							H					
							G					
							H					
							G					
							H					
							G					
							H					
							G					
							H					
							G					
							H					

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA (13)

CLAVES: G REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (BARRAS)  
H PROGRAMACIÓN DE LAS EROGACIONES DE LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

<b>FORMATO 17</b>		
<b>1</b>	Número de Licitación o Invitación	Número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
<b>2</b>	Obra y Unidad	El tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.
<b>3</b>	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, en donde se ubica la obra.
<b>4</b>	Plazo	El plazo en que se ejecutará la obra, determinado en días naturales, establecido en la convocatoria.
<b>5</b>	Número de unidades	El total de unidades que propone utilizar de acuerdo a la maquinaria y equipo propuestos para la ejecución de los trabajos.
<b>5A</b>	Maquinaria y equipo de	El nombre de la maquinaria y equipo de construcción que se utilizará en la ejecución de los trabajos.
<b>6</b>	Tipo	El tipo de maquinaria y/o equipo de construcción que se utilizará para la ejecución de los trabajos
<b>7</b>	Características	Características de la maquinaria y equipo de construcción que se propone utilizar en la ejecución de los trabajos.
<b>8</b>	Partidas en las que se utilizará	Las partidas en las que se utilizará cada maquinaria y equipo de construcción propuesto.
<b>9</b>	Total de horas efectivas de trabajo	El total de horas efectivas de trabajo de cada maquinaria y equipo de construcción que se propone utilizar en la ejecución de
<b>10</b>	Erogación total por cada unidad	El monto total por cada maquinaria y equipó de construcción que se propone utilizar.
<b>11</b>	Programación	Con barras, la representación gráfica de la utilización mensual, programada en la maquinaria y equipo de construcción (clave
<b>12</b>	Programación	Las erogaciones mensuales por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción (clave H).
<b>13</b>	Nombre	Nombre y apellidos; cargo y firma del representante legal del licitante.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Formato 18**

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.**

Invitación No.: (1)  
Objeto y Unidad: (2)  
Ubicación: (3)  
Plazo de ejecución (4) \_\_\_\_ días naturales

No.	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNIDAD	VOLUMEN REQUERIDO	EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	CLAVE	PROGRAMACIÓN				
							MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	G	(11)				
						V	(12)				
						G					
						V					
						G					
						V					
						G					
						V					
						G					
						V					
						G					
						V					
						G					
						V					
						G					
						V					
						G					
						V					

\*Preferentemente relacionarlos en orden alfabético.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA (13)

CLAVES: G REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES (BARRAS)  
V PROGRAMACIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

INSTRUCTIVO DE LLENADO		
<b>Formato 18</b>		
1	Número de Licitación o invitación	Número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
2	Tipo de Obra	El tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.
3	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, en donde se ubica la obra.
4	Plazo	El plazo en que se ejecutará la obra, determinado en días naturales, establecido en las bases de
5	Número Progresivo	El número progresivo que corresponda.
6	Material	El nombre de cada uno de los materiales y/o equipos de instalación permanente que se utilizarán en
7	Partidas en las que se aplicará	Las partidas en las que se aplicará cada uno de los materiales y/o equipos de instalación permanente
8	Unidad	La unidad de medida, magnitud o volumen, de cada uno de los materiales y/o equipos de instalación
9	Volumen o cantidad estimada total	La cantidad o volumen total estimado de cada uno de los materiales y/o equipos de instalación
10	Erogación total por material o E.I.P.	La erogación total por cada uno de los materiales y/o equipos de instalación permanente , que se utilizarán para la ejecución de los trabajos.
11	Programación	Con barras, la representación gráfica de la utilización mensual programada de los materiales y/o
12	Programación	Las erogaciones mensuales por la utilización de los materiales y/o equipos de instalación permanente
13	Nombre	Nombre y apellidos, cargo y firma del representante legal del licitante.





**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

<b>Formato 19</b>		
<b>1</b>	Número de Licitación o invitación	Número de la licitación o invitación indicado en la convocatoria.
<b>2</b>	Tipo de obra	El tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.
<b>3</b>	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, en donde se ubica la obra.
<b>4</b>	Plazo	El plazo en que se ejecutará la obra, determinado en días naturales, establecido en la convocatoria.
<b>5</b>	Nombre de la persona	Nombre de cada una de las personas que el licitante propone utilizar en la dirección, administración y ejecución de los trabajos que conforman la planilla de los profesional técnico, administrativo y de servicios.
<b>6</b>	Puesto o Actividad en la que se desempeñará	El puesto o actividad en la que se desempeñará cada una de las personas que el licitante propone utilizar.
<b>7</b>	Total de jornadas	El número total de jornadas que el licitante propone utilizar por cada una de las personas.
<b>8</b>	Erogación total por cada persona	El monto total de erogaciones por cada una de la personas propuestas.
<b>9</b>	Programación	Con barras, la representación gráfica de la utilización mensual de cada una de la personas (clave G).
<b>10</b>	Programación	Las erogaciones mensuales por cada una de las personas propuestas a utilizar (clave J).
<b>11</b>	Nombre	Nombre y apellidos; cargo y firma del representante legal del licitante.



**Manifestación del domicilio para recibir toda clase de notificaciones**

Fecha (1)

\_\_\_\_\_ (2)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**P r e s e n t e**

**El suscrito (3) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de (4) \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de contratación de (5) \_\_\_\_\_ No. (6) \_\_\_\_\_ para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7) \_\_\_\_\_, ubicado (a) en (8) \_\_\_\_\_.**

**Manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:**

**Que el domicilio de mi representada, para recibir todo tipo de notificaciones que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, así como el correo electrónico para las notificaciones, que en su caso, se llegaren a formular por CompraNet.**

(9)

Calle:	No.	Colonia:
Ciudad:	Código Postal:	Estado y País
Teléfono:	Cel:	E-Mail:

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre, cargo y firma. (10)**



**Manifestación del domicilio para recibir toda clase de notificaciones**

Instructivo de Llenado

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la Convocante
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Carácter de la licitación	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas
6	Número	Número de la licitación, indicado en la convocatoria.
7	Inmueble	Anotar la denominación del inmueble.
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Dirección	La dirección del Licitante para hacerle llegar documentos o notificaciones, telefonemas, etc ; correspondientes a esta licitación.
10	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



**Manifestación de contar con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada.**

(1)Fecha \_\_\_\_\_(2)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**P r e s e n t e**

El suscrito (3) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de (4) \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de contratación (5) \_\_\_\_\_ No. (6) \_\_\_\_\_ para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7) \_\_\_\_\_, ubicado (a) en (8) \_\_\_\_\_.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que cuento con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada, para lo cual proporciono los datos que acreditan la constitución de la persona moral del licitante y los de mi mandato.

De la persona moral:

- Clave de Registro Federal de Contribuyentes;
- Denominación o razón social;
- Descripción del objeto social de la empresa;
- Relación de los nombres de los accionistas; y
- Número y fecha de las escrituras públicas, en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante:

- Nombre del Apoderado;
- Número y fecha de los instrumentos notariales, de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público.

**Nota:** En el caso de que el representante sea extranjero, deberá presentar documento migratorio expedido por las autoridades mexicanas correspondientes, en términos de la Ley General de Población.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma. (9)



**TEJA**  
 TRIBUNAL FEDERAL  
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
 Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

Formato E

**Manifestación de Cumplir con el Porcentaje de Contenido Nacional.**

Fecha (1)

\_\_\_\_\_ (2)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**P r e s e n t e**

El suscrito (3) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de (4) \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de contratación de (5) \_\_\_\_\_ No. (6) \_\_\_\_\_ para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7) \_\_\_\_\_, ubicado (a) en (8) \_\_\_\_\_.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Sobre el particular y en términos de lo previsto en la Regla 15 de las “Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, cumpliré con el (9) \_\_\_\_\_ % de contenido nacional requerido para el proyecto por la convocante.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que integran el contenido nacional requerido para el proyecto, será (n) producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contendrá (n) un porcentaje de contenido nacional conforme a lo establecido en la Regla 5 de las citadas Reglas.

Me comprometo en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes que integran el proyecto, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes. De igual modo, me comprometo a conservar dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a al convocante.

Nota: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
 Nombre, cargo y firma. (10)



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Obra Pública  
Número IO-032000001-E201-2018

**“Ejecución de Trabajos de Construcción, Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Oficinas Administrativas en Acapulco, Guerrero.”**

**Manifestación de Cumplir con el  
Porcentaje de Contenido Nacional.**

Formato E

Instructivo de Llenado

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la Convocante.
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Tipo de procedimiento	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
6	Número de procedimiento	Número del procedimiento, indicado en la convocatoria.
7	Descripción de los trabajos.	El tipo de obra (obra nueva, ampliación, remodelación, etc.)
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Porcentaje	Señalar el porcentaje de contenido nacional requerido en el proyecto por la dependencia, en la convocatoria a la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o en la solicitud de cotización, según corresponda.
10	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.